BOLETIN Nº 36



OPERACIÓN PÚNICA

INDICE

- 01. LA COMUNIDAD DE MADRID ELIMINÓ LOS CORREOS DE GRANADOS QUE LE RECLAMA EL JUEZ DEL 'CASO PÚNICA'
- 02. LA RESISTENCIA DE GRANADOS A ADMITIR CUALQUIER DELITO FRENA LAS REVELACIONES SOBRE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP
- 03. GRANADOS RETA A CIFUENTES: "NO ME HA LLEGADO LA QUERELLA"
- 04. GRANADOS: "CIFUENTES SE JACTABA DE SER LAS MANOS, LOS OÍDOS Y LA VOZ DE IGNACIO GONZÁLEZ"
- 4BIS. GRANADOS VINCULA A CIFUENTES CON UNO DE LOS DONANTES DE LA 'CAJA B' DEL PP
- 05. GRANADOS INVOLUCRA A AGUIRRE, GONZÁLEZ Y CIFUENTES EN LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP
- 06. GRANADOS DECLARA QUE IGNACIO GONZÁLEZ USABA LA AGENCIA DE INFORMÁTICA DE MADRID PARA VIGILAR A ALTOS CARGOS
- 07. GRANADOS AL ATAQUE: INVOLUCRA A AGUIRRE, CIFUENTES Y GONZÁLEZ EN LA FINANCIACIÓN EN B
- 08. FRANCISCO GRANADOS APUNTA A COSPEDAL EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE METRO LIGERO DE BOADILLA DEL MONTE
- 09. COFELY, LA EMPRESA MÁS BENEFICIADA DE 'PÚNICA', REDACTÓ LOS PLIEGOS DE SUS ADJUDICACIONES
- 10. UN NUEVO DIRECTIVO ARREPENTIDO CONFIESA LOS MAYORES AMAÑOS DEL 'CASO PÚNICA'
- 11. COFELY TENÍA UNA PARTIDA SÓLO PARA LAS MORDIDAS DE MARJALIZA Y OTROS CONSEGUIDORES
- 12. DOS EMPRESARIOS RECONOCEN ANTE EL JUEZ QUE EL PP PAGÓ SONDEOS ELECTORALES A TRAVÉS DE FUNDESCAM
- 13. EL JUEZ CREE QUE 250.000 € DESTINADOS AL CAMPUS DE LA JUSTICIA SE DESVIARON A LA CAJA B DEL PP
- 14. VILLAR MIR NIEGA HABER PAGADO COMISIONES AL PP DE AGUIRRE A CAMBIO DE ADJUDICACIONES
- 15. EL JUEZ IMPUTA A VILLAR MIR EN 'PÚNICA' POR SUPUESTAS DONACIONES A CAMBIO DE LAS OBRAS DEL METRO EN MADRID
- 16. MARJALIZA, 'ABSUELTO' TRAS DECIR QUE EL EX NÚMERO 3 DE CIFUENTES COBRABA "COMISIONES"
- 17. LA AUDIENCIA DEJA SIN EFECTO LAS DECLARACIONES DE MARJALIZA ACUSANDO A ALCALDES DEL PP Y EMPRESARIOS
- 18. EL CEREBRO DE LA PÚNICA AMASÓ UN PATRIMONIO DE 68 MILLONES SÓLO CON 20 DE SUS EMPRESAS
- 19. EL JUEZ PIDE AL CNI DATOS SOBRE SUS TRATOS CON EL EXPERTO INFORMÁTICO DE LA PÚNICA

20. F	ROBAN	DOCUMENTOS	DEL CASO	PÚNICA	EN EL	DESPACHO	DEL ALCALDE DE	
VAL	DEMOR	0						

01. LA COMUNIDAD DE MADRID ELIMINÓ LOS CORREOS DE GRANADOS QUE LE RECLAMA EL JUEZ DEL 'CASO PÚNICA'

La agencia autonómica de informática informó que su "política interna" es el "borrado total" de los buzones del personal que se da de baja

Un nuevo agujero documental en la Comunidad de Madrid afecta a la investigación del caso Púnica. La administración regional eliminó todos los correos electrónicos corporativos del exconsejero de Transportes y de Presidencia Francisco Granados, principal imputado en la trama de corrupción. El magistrado instructor, Manuel García-Castellón, reclamó al Gobierno autonómico el pasado 30 de enero que entregara los correos del expolítico entre 2003 y 2011, así como los de su jefe de Gabinete, Ignacio Palacios, y de cuatro exdirectivos de Mintra, la empresa pública de infraestructuras desde la que se construyeron varias líneas del Metro de Madrid. El juez, que busca nuevas pruebas del supuesto amaño en la adjudicación, en 2004, de tres obras del suburbano, y de otras irregularidades en la extinta empresa de suelo Arpegio, envió a la Guardia Civil a recabar esas comunicaciones y ordenó que técnicos informáticos de la Comunidad auxiliaran a los agentes en el volcado. Sin embargo, los policías se fueron con las manos vacías.

"Realizada la búsqueda de las cuentas de Francisco Granados no se encuentra archivo alguno y el informático manifiesta que la información no se puede recuperar porque se borra por política interna", escribió el letrado de la Administración de Justicia –antes llamado secretario judicial- en el acta. "Tampoco se encuentra información alguna del investigado Ignacio Palacios. Del señor [Jesús] Trabada [ex consejero delegado de Mintra], [José María] Díaz Retana, [Antonio] González Jiménez y [Rafael] Villafáñez Esteban [directivos de Mintra], no se encuentran datos por el informático en la base de datos", prosigue el letrado.

Los agentes se limitaron a llevarse sendos pantallazos del servidor donde constan los usuarios buscados con la fecha de baja, así como un informe firmado por Julia Molina, directora de Producción y Gestión de Infraestructuras de Madrid Digital. En este documento se constata que en sus registros "no existe ninguna cuenta, ni por tanto, contenido de buzones de correo electrónico, asociada a ninguna de las personas y requeridas", y a renglón seguido se explica: "Es política de esta agencia realizar un borrado total de los buzones de correo de todo aquel personal que causa baja en la misma". En su explicación, Madrid Digital no sustenta su "política interna" en ninguna normativa vigente sobre conservación de ficheros, como la Ley Orgánica de Protección de Datos u otras.

Los archivos informáticos de Mintra se gestionan en Madrid Digital desde 2011. Antes se llevaban directamente desde la Consejería de Transportes. Tras verificar que en las instalaciones de la agencia no existe "ningún backup [copia de seguridad]" de dichos correos, Julia Molina informa que "se realizarán todas las consultas necesarias" con la Consejería de Transportes para localizar el nombre de la empresa que hasta 2011 "realizaba las gestiones relacionadas con el correo".

Agujero documental

El borrado de los correos electrónicos por "política interna" ahonda el agujero documental en la Comunidad de Madrid en torno al caso Púnica. El pasado 13 de julio la empresa pública del suelo de Madrid, Arpegio, admitía a la Audiencia Nacional que "varias carpetas" que debían contener contratos investigados aparecían vacías, como adelantó EL PAÍS el pasado 11 de julio. El pasado 9 de marzo, el ejecutivo regional también reconocía que dos contenedores con toda la documentación referida a un contrato de publicidad del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) por 2 millones de euros se encontraba en paradero desconocido. Finalmente, en julio se detectó la desaparición de documentos clave de los archivos de la sociedad pública Campus de la Justicia, el millonario fiasco inversor de los Ejecutivos de Esperanza Aguirre e Ignacio González. La Comunidad reconoció ante el Juzgado Central de Instrucción número 6 que la documentación sobre adjudicaciones de contratos no está custodiada.

El pasado mayo, la Fiscalía Anticorrupción solicitó al entonces instructor del caso Púnica, Eloy Velasco, el registro en la sede de Arpegio en la supuesta falta de colaboración de las autoridades autonómicas. En el escrito, la fiscalía aseguraba que por parte de la Comunidad de

Madrid "existe todavía una cierta autoprotección sobre aquellos que han ejercido funciones públicas y orgánicas" tanto en ésta como en el PP regional.

Anticorrupción detallaba que la documentación que había enviado Arpegio el octubre anterior presentaba "inconsistencias y carencias que nos hacen pensar que existe más información que la que se transmite". Por ello, la fiscalía reconocía que "se hace difícil confiar en que haya una colaboración espontánea y leal por parte de la Comunidad de Madrid".

A la desaparición de documentos se suma la renuencia del Gobierno de Cristina Cifuentes a facilitar a la Comisión de investigación de la Asamblea de Madrid las actas del Canal de Isabel II, ente público de aguas que se investiga judicialmente en el caso Lezo. Estos papeles estuvieron "traspapelados" cinco meses en el Gobierno regional, y cuando finalmente el Ejecutivo comenzó a facilitárselos a los grupos de la oposición, la entrega se interrumpió porque el juez instructor, García-Castellón, el mismo del caso Púnica, la desautorizó —con el informe favorable de la fiscalía- al tratarse de un caso bajo la lupa de la Justicia.

Este periódico trató, sin éxito, de recabar la versión de la Comunidad de Madrid sobre el borrado de los correos de Francisco Granados y el resto de investigados en el caso Púnica.

https://politica.elpais.com/politica/2018/02/28/actualidad/1519814347 378948.html

02. LA RESISTENCIA DE GRANADOS A ADMITIR CUALQUIER DELITO FRENA LAS REVELACIONES SOBRE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP

El antiguo número dos del PP madrileño se ratifica ante los periodistas en su acusación de que Aguirre, González y Cifuentes controlaban las campañas paralelas con fondos opacos

Sin embargo, Granados niega ante el juez haber reflejado en su agenda donaciones ilegales y el amaño de contratos públicos

El exconsejero, que comparecerá de nuevo dentro de dos semanas, dice que este martes no ha aportado datos sobre la financiación del partido porque "no ha dado tiempo"

La decisión de Francisco Granados de no admitir ninguno de los delitos que se le atribuyen en la Operación Púnica amenaza con frenar en seco las expectativas de que verdaderamente ofrecerá revelaciones sólidas sobre la presunta financiación ilegal del PP madrileño.

Granados, que este martes prosiguió en la Audiencia Nacional la declaración voluntaria iniciada el pasado día 12, aseguró luego ante los periodistas que se ratifica en "todo" lo que dijo entonces. Es decir, en que Esperanza Aguirre, Ignacio González y Cristina Cifuentes controlaban lo que él mismo denominó como financiación "paralela" de las campañas. Pero ante el juez no solo no aportó detalles ni amplió la información –"no ha dado tiempo", adujo luego– sino que, por ejemplo, negó que las siglas y las cantidades reflejadas en la agenda que le fue incautada se refieran a donantes y donaciones. Negó igualmente haber participado en el amaño de contratos públicos.

El próximo día 15, volverá a comparecer en la Audiencia Nacional. Y, en teoría, la Fiscalía dedicará un turno específico de preguntas a la financiación del partido. ¿Está Granados, hasta 2011 poderoso secretario general y por tanto número dos del PP madrileño, en condiciones de desvelar a la tercera cómo se pagaban con fondos opacos las campañas de Esperanza Aguirre sin asumir ni un ápice de responsabilidad en los hechos que pudiera relatar? Fuentes del caso consultadas por infoLibre sostienen que no cabe descartar ninguna opción. Pero subrayan que, como ha quedado patente este martes, la prioridad máxima del exconsejero de Presidencia "no es colaborar con la investigación, lo que implicaría admitir los hechos" que le incriminan, como ha hecho el arrepentido David Marjaliza. O como también en la pieza valenciana del caso Gürtel hizo un mes atrás Ricardo Costa, homólogo de Granados mientras fue secretario general del partido con Francisco Camps.

La máxima prioridad

El contenido de lo declarado hasta ahora por Granados indica que su prioridad máxima es desligarse de un escenario delictivo al que le atan indicios diversos. Por eso –añade una de las fuentes– dice "como de pasada" que los contratos del Metro que, según el arrepentido

Marjaliza les reportaron 3,6 millones de comisiones a él mismo, a Granados y al empresario Javier López Madrid los otorgó en realidad la actual ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal. Es decir, en sus palabras puede subyacer sin duda un aviso al PP como cuando a la salida se jactó de que todavía no ha recibido la querella de la presidenta Cifuentes. Pero, sobre todo, late "una estrategia para remachar lo que está diciendo en todo lo que se le pregunta: que él no tuvo nada que ver con eso".

En lo personal, esos indicios delictivos comprenden desde la cuenta que ocultaba en Suiza –el dinero procedía de su etapa como profesional de la banca, dice él– a la mansión que el también investigado Ramiro Cid, promotor amigo y gran beneficiario del urbanismo de su feudo de Valdemoro, le empezó a construir en ese municipio sin cobrarle un euro hasta que la publicación de la noticia en febrero de 2009 le impidió seguir adelante: pero solo, sostuvo ante el juez, porque se lo ordenó Esperanza Aguirre para evitar la polémica.

Y en lo partidario, aunque la frontera no está clara, esos indicios van desde el supuesto amaño de contratos del gigantesco organismo público Arpegio, responsable del mayor plan regional de inversiones, el Prisma, –ni siquiera, eso dijo, conoce la empresa Dusa, adjudicataria de su ejecución– hasta de nuevo la agenda secreta en la que anotó iniciales junto a cantidades que tanto la UCO como Anticorrupción consideran la plasmación del dinero negro que pasaba por sus manos: dinero que, de manera supuesta, acababa en parte en las arcas del PP y, en parte, en las suyas. E incluso, supuestamente, en las de su también amigo y presumible socio Javier López Madrid, el yerno del dueño de OHL, Juan Miguel Villar Mir. Granados no se privó este martes de ofrecer explicaciones peculiares para esas siglas: por ejemplo, LD no significa Luis Delso, presidente de Isolux, sino "Lista de Diputados"; JEC no alude a José Manuel Entrecanales, presidente de Acciona sino a "Jornadas de Educación Concertada". Y JLM no es Javier López Madrid sino "Juntas Locales de Madrid".

¿Podría el también exconsejero madrileño de Presidencia haber ofrecido datos concretos este martes aprovechando las preguntas de la Fiscalía sobre su agenda manuscrita y sin esperar a que el día 15 llegue el apartado expreso sobre financiación del PP? "Podría, pero para Granados es más importante darles su mensaje a los periodistas, decirles que se ratifica en lo dicho sobre Aguirre, González y Cifuentes y quedarse ahí", diagnostica uno de los juristas consultados.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/28/la_resistencia_granados_admitir_cualquier_delito_frena_las_revelaciones_sobre_financiacion_ilegal_77648_1012.html

03. GRANADOS RETA A CIFUENTES: "NO ME HA LLEGADO LA QUERELLA"

El exconsejero de Esperanza Aguire ha cargado contra el 'ABC' y baraja querellarse contra el periodista Javier Chicote

El exconsejero de Presidencia, Francisco Granados, quien ya declaró ante el juez el pasado 12 de febrero y cantó cucú, ha retomado el concierte este martes, día en que ha respondido a las preguntas de las fiscales, Carmen García y Teresa Gálvez. Granados, en su declaración anterior, situó a Esperanza Aguirre, Ignacio González y Cristina Cifuentes en la cima de la toma de decisiones y responsabilidades en el entramado de la pregunta financiación irregular del partido. Granados también aseguró que el cinturón de hierro de González fue dinamitado tras la ruptura de la relación de tipo "sentimental" con la actual presidenta de la Comunidad de Madrid. Entonces, Cifuentes anunció que se querellaría y Granados ya ha respondido.

Tras su declaración ante el juez, el exconsejero ha comparecido ante los medios de comunicación y ha asegurado que "no me ha llegado ninguna querella" y ha advertido que "si esta señora me pone una querella que me diga en qué he mentido". Granados ha añadido que "me ratifico en todo lo que dije el otro día", haciendo referencia a la relación sentimental entre Cifuentes y González: "No me gusta hablar de cuestiones íntimas, solo me refiero en lo que tenga que ver con las relaciones de poder".

Con respecto a su declaración, ha señalado que está "plenamente satisfecho" y que "he contestado a todas las preguntas y aclarado todas las dudas". Una de las cuestiones era la relativa a la "dichosa cuenta en Suiza que se cerró en 2005. Granados ya relató que el dinero escondido en casa de sus suegros procedía de su actividad anterior a la política. Se encontraba en una cuenta en Suiza pero al dar el paso a la política quería deshacerse de la

cuenta porque estaba mal visto, por eso no lo declaró. Asimismo, aseguró que David Marjaliza le pidió dinero para pagarse el abogado pero que el millón del altillo era lo único que tenía ahorrado y ni siquiera su mujer conocía su existencia.

Granados ha arremetido contra el diario ABC por un artículo publicado por el periodista Javier Chicote en la que desvela que Acciona dio 60.000 euros en metálico al PP siete días antes de las europeas de 2014, una información extraída de la libreta personal del propio Granados, intervenida por la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil. "Es todo falso", ha asegurado Granados, quien ha mencionado que "ya tendrá contestación" y que baraja querellarse: "No esperaba más del señor Chicote y ni esperaba menos de ABC".

https://www.elplural.com/politica/2018/02/27/caso-punica-granados-guerella-cifuentes-madrid

04. GRANADOS: "CIFUENTES SE JACTABA DE SER LAS MANOS, LOS OÍDOS Y LA VOZ DE IGNACIO GONZÁLEZ"

La declaración el pasado 12 de febrero de Francisco Granados ante el juez instructor del caso Púnica, Manuel García-Castellón, incluyó numerosos ataques hacia muchos de los que hasta hace poco eran sus compañeros en el PP de Madrid. Los expresidentes Esperanza Aguirre e Ignacio González, y la actual jefa del Ejecutivo regional, Cristina Cifuentes, fueron acusados abiertamente por el presunto cabecilla de la trama de corrupción de estar al tanto de la supuesta financiación irregular de las campañas electorales de 2007 y 2011, aunque en ningún momento aportó documentación que respaldara sus afirmaciones ni, tan siquiera, concretó detalles sobre las mismas más allá de referencias a algunas empresas supuestamente implicadas.

De Cifuentes aseguró que, tras mantener "una relación sentimental conocida por todo el mundo con Ignacio González", se convirtió en "las manos, los oídos y la voz ejecutiva en el partido" del que era su principal rival político y, por tanto, supuestamente enterada de la supuesta caja b de los populares que permitió financiar las "campañas de refuerzo" de Aguirre en aquellos comicios autonómicos. Granados llegó a asegurar que Cifuentes "se jacta de que manda por orden del señor González. Yo en este partido no mandaba absolutamente nada", se escudó.

En esta línea, Granados dedicó buena parte de las tres horas de declaración -está previsto que continúe en las próximas semanas en una fecha aún no fijada- a desvincularse del núcleo de decisión de su partido, sobre todo en las cuestiones económicas. Así, el exconsejero llegó a afirmar que la primera vez que le metieron en las listas electorales de su partido en 2003 lo hicieron porque era "exótico" tener un alcalde. "El PP de Madrid siempre se ha dirigido desde la Puerta del Sol [en referencia a la sede del Ejecutivo regional] por la señora Aguirre y el señor González, y no sé si por ese orden". Es en el poder político de este último en el que Granados se apoyó en varias ocasiones a lo largo de su declaración para respaldar sus afirmaciones sobre la supuesta relevancia entonces de la actual presidenta madrileña en las decisiones sobre la financiación de la "campaña paralela" que el partido financiaba con fondos que él aseguraba desconocer.

"No sé ni cómo se financió ni nada en absoluto. Tengo una vaga idea", afirmó para a continuación recalcar que "a mí me consta que había una campaña paralela, ajena al PP desde el punto de vista contable, que llevaba muy, muy, muy dirigida el señor González con la señora Cifuentes, con la señora [Isabel] Mariño [entonces consejera de Turismo] y con Isabel Gallego [directora de Comunicación de la Comunidad con Aguirre], fundamentalmente. Y que yo intuyo, por cómo luego se han desarrollado los acontecimientos, por lo que uno ve..." En ese punto, el político recalcó en varias ocasiones todos los cargos que en aquellos años acumuló Cristina Cifuentes tanto en la formación como en el grupo popular de la Asamblea de Madrid, entre ellos el de vicepresidenta de contratación de la mesa de la cámara regional. Un dardo dirigido a destacar su papel cuando fueron adjudicados los contratos de las cafeterías de la Asamblea madrileña al empresario Arturo Fernández, investigados por la Guardia Civil en dos informes en el que se señala a Cifuentes.

En su testimonio, Granados aportó el nombre de varias empresas supuestamente implicadas en la financiación irregular del PP. Una, Swap, dedicada al mundo de la publicidad. La segunda, Licuas, la constructora de Joaquín Molpéceres, quien figuraba como donante en los papeles de Bárcenas. "Lo que se oía en aquel momento-yo no lo puedo asegurar, no era testigo de aquellas reuniones-, la empresa [que era] muy afín al Canal [de Isabel II], muy afín al

señor González y muy afín a la señora Cifuentes, era la empresa Licuas de Molpéceres... con los socios del marido de la señora Cifuentes", recalcó. Cuando el juez García-Castellón le insistió que aclarará esas afirmaciones, Granados se escudó en que "se oía en conversaciones de pasillo que la empresa más afín la que más estaba ayudando era la del señor Molpéceres".

Granados también remarcó en varias ocasiones que el poder de Cifuentes en el partido quedó muy difuminado tras romper en 2008 la supuesta relación con el entonces vicepresidente madrileño. "La señora del señor González y la señora [Isabel] Gallego empiezan a recibir mensajes anónimos que el señor González atribuye a la ruptura con la señora Cifuentes", señaló en una declaración en la que también habló de su relación personal con Mariano Rajoy, del que aseguró que fue la persona que le convenció para que aceptara un puesto de senador cuando fue excluido, primero, del Ejecutivo regional y, más tarde, de la dirección del partido en Madrid. "A mí el señor Rajoy me dijo que estuviera tranquilo. Me había ofrecido ser senador. Era poco trabajo y yo lo que quería era trabajar. El señor Rajoy me convenció para que aceptara ser senador", recalcó.

Su relación con Marjaliza

El exsecretario general del PP madrileño aprovechó otra parte de su declaración para intentar desacreditar el testimonio del constructor David Marjaliza, cuyas detalladas confesiones desde que comenzó a colaborar con la justicia en 2015 le incriminan. Así, negó de forma tajante haber amenazado a la familia del arrepentido de la trama. El Ministerio del Interior, por orden del juez Manuel García-Castellón, ha puesto a Marjaliza bajo protección ante las supuestas amenazas que ha denunciado repetidamente desde el entorno de Granados. Así contestó cuando su letrado, Javier Vasallo, le preguntó: "¿Ha amenazado usted al señor Marjaliza o a su entorno?". "Cualquiera que me conozca diría que cómo voy yo a amenazar al entorno del señor Marjaliza, yo soy el más interesado y espero que se llegue hasta el final en el esclarecimiento de quién, cómo y cuándo ha amenazado al señor Marjaliza [...] Este verano yo he tenido al niño del señor Marjaliza en mi casa [de Marbella], ha estado jugando, se ha llevado a mi perro a pasear, me parece indecente que este señor diga que yo puedo amenazar a su entorno".

En el interrogatorio, Granados negó que el patrimonio de Marjaliza tuviera que ver con la actividad política que desarrolló, primero como alcalde de Valdemoro y posteriormente como consejero de Transportes y Presidencia de la Comunidad de Madrid con Esperanza Aguirre. También se refirió a la cuenta que abrió en Suiza en el año 1993, antes de entrar en política, y en la que, según él, guardó los beneficios de su trabajo en el banco Société Générale. Granados relató al juez que decidió cerrar la cuenta en 2004 al llegar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al ver que su carrera política "iba en serio". Por ello pidió al gestor de su cuenta, Michael Langdon -imputado en la causa-, que la cerrara, pero no declaró esos fondos "porque ya estaba en política y entonces, evidentemente, no estaba bien visto".

En 2005, otra gestora de la banca suiza le propuso ceder la cuenta a David Marjaliza, entonces amigo suyo, y, según él, "el mejor cliente" de aquella. Para ello, el constructor abrió una cuenta en otra entidad y Granados le firmó un poder sobre sus fondos. Luego, Marjaliza le dio el dinero en España. "Este señor en el año 2005 me da aquí mi dinero, concretamente en torno a 1,1 millones de euros; en la cuenta había 1,3 millones y este señor me cobra una comisión por darme el dinero aquí de casi 200.000 euros, y yo la verdad es que me olvido, pensé que eso [la cuenta en Suiza] en el año 2005 estaba cerrado y finiquitado y ya he visto luego que lamentablemente no"

Los 1,1 millones de euros que, según Granados le entregó Marjaliza en España fueron los que encontraron los agentes de la Guardia Civil en un altillo en la casa de sus suegros en el año 2015, cuando el expolítico estaba ya en prisión. Granados exculpó tanto a su esposa como a los padres de esta por esta ocultación. "Ese dinero lo guardé primero en casa, en un piso en la calle Guardia Civil de Valdemoro, y cuando hicimos la mudanza y nos trasladamos mi familia a un adosado, le pide a mi mujer "Mira, tengo aquí unos papeles que no quiero que se me extravíen, unos documentos, por favor, déjalos en casa de tus padres para que no se extravíen en la mudanza". Y así se quedó allí el dinero hasta que fue encontrado en 2014 o 2015".

https://politica.elpais.com/politica/2018/02/15/actualidad/1518724984 684083.html

4BIS. GRANADOS VINCULA A CIFUENTES CON UNO DE LOS DONANTES DE LA 'CAJA B' DEL PP

Cifuentes: "No se puede ser más mentiroso, mezquino y miserable que el señor Granados"

Francisco Granados vinculó ayer durante su declaración ante el juez a Cristina Cifuentes con uno de los donantes de la caja B del PP nacional. Según el ex alto cargo del PP de Madrid, Licuas, propiedad del empresario Joaquín Molpeceres, es "una empresa próxima a Cifuentes".

Siempre según el relato del ex secretario general de los populares madrileños, la conexión de la presidenta de la Comunidad de Madrid con esta empresa, que figura en los denominados papeles de Bárcenas con entregas de dinero negro, radica en que Molpeceres "mantiene relaciones con los socios del marido de Cifuentes".

Así, según Granados, Licuas fue una de las empresas que financió irregularmente lo que él mismo denominó como "campañas de refuerzo" de la ex presidenta Esperanza Aguirre. También recalcó que esta compañía era próxima a Ignacio González y que ambos controlaban las entregas de fondos que realizaba para sufragar actos electorales. Cabe recordar que Licuas está investigada por la Audiencia Nacional tanto en el caso de los papeles de Bárcenas como en la denominada operación Lezo. Tal y como expuso Granados, Aguirre dispuso de un "refuerzo específico de su campaña" y agregó que esta operativa, durante las elecciones autonómicas y municipales de 2007, corrió a cargo de González y Cifuentes. De ambos llegó a asegurar que mantuvieron una relación personal que tildó de "atracción fatal" y calificó a la presidenta madrileña de "mano ejecutiva" de su antecesor. No obstante, no aportó documentación alguna que acreditara la implicación de ambos en la financiación irregular del partido en Madrid.

Asimismo, Granados destacó que Cifuentes "se jactaba de que mandaba mucho por delegación de González" y recordó que tenía "una mano derecha" y "una mano izquierda" como secretaria de Política Territorial de la formación en la capital. La primera era "Ángel Garrido, al que pone para que controle los distritos". La segunda, "Jaime González Taboada, colocado para que controle los municipios". "Con ellos se aseguró el control territorial del partido", destacó.

Añadió Granados que González quiso tomar el control de la empresa pública de informática, ICM, ya que de esta forma "tenía acceso a las telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid". "Podía saber a quién llamaba yo", ejemplificó. También abordó la financiación de "las campañas online" del partido, atribuyendo la responsabilidad de las mismas y la relación con el empresario Alejandro De Pedro a Isabel Díaz Ayuso.

http://www.elmundo.es/espana/2018/02/13/5a82d7ee268e3e80748b46a8.html

05. GRANADOS INVOLUCRA A AGUIRRE, GONZÁLEZ Y CIFUENTES EN LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP

El antiguo número dos del PP madrileño sostiene que hubo una financiación "paralela" de las campañas de Madrid en 2007 y 2011 El principal imputado en 'Púnica', a quien los investigadores atribuyen corrupción a gran escala, dice que la actual presidenta de la Comunidad se convirtió en "los ojos y los oídos" de Ignacio González.

Esperanza Aguirre, Ignacio González y Cristina Cifuentes se han convertido esta mañana en el trípode sobre el que el antiguo número dos del PP madrileño, Francisco Granados, ha sustentado esta mañana su declaración voluntaria en el caso Púnica, para la que prometía novedosas revelaciones sobre la –presunta– financiación ilegal del partido y que finalmente ha sido más difusa de lo esperado. Granados, cuya declaración proseguirá el día 20 y que este lunes solo ha respondido a su abogado, ya tiene respuesta de Cifuentes: "No tengo nada que ocultar, me da exactamente igual lo que diga este presunto delincuente". La presidenta madrileña presentará de inmediato una querella criminal cuyo alcance y detalles está ultimando en estos momentos el abogado que la representará a título personal, puesto que no va a hacer uso de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid.

En sus tres horas de comparecencia, Granados, ahora en libertad bajo fianza por graves delitos de corrupción, ha asegurado que las campañas de Aguirre se "reforzaban" con financiación "paralela" obtenida a través de empresas de publicidad y a la que se declara por completo ajeno. Según Granados, esa campaña paralela –ha eludido términos como ilegal o irregular– a la que desarrollaba la estructura orgánica del PP madrileño y del nacional la llevaban González y Cifuentes, así como otros cargos de menor rango. Granados ha declarado que Cifuentes, cuyo nombramiento como "número 3" del PP madrileño en 2005 ha recalcado, se convirtió en "los ojos y los oídos" de Ignacio González. Y que ambos mantuvieron una relación sentimental.

Granados ha puesto especial énfasis en destacar el papel de Mariano Rajoy como quien de verdad "destapó" la trama Gürtel al pedir a Esperanza Aguirre "en 2007 o 2008" que frenase la venta de una parcela de Arganda del Rey en la que el grupo de Francisco Correa estaba implicado. Y ha llegado a asegurar que fue el ahora presidente del Gobierno quien, una vez que Aguirre lo excluyó de su gobierno, le convenció para que se presentase al Senado en 2011. Él, Granados, no quería porque era poco trabajo –ha argumentado– pero el líder del partido se lo pidió y finalmente accedió a ello.

Entre las empresas de publicidad que cree estaban implicadas en ese canal paralelo de financiación ha citado a Swat, que ya estaba siendo investigada. Esas empresas, ha dicho, contrataban con el Consorcio de Turismo, bajo la batuta de la exsenadora Ana Isabel Mariño, y con el Imade, que dirigía Aurelio García de Sola, "pariente de Esperanza Aguirre" y cuyo presupuesto para publicidad era multimillonario. En el núcleo duro de Aguirre, Granados ha situado también a la exdirectora de comunicación del Gobierno madrileño, Isabel Gallego, y al exconsejero Jaime González Taboada. El igualmente exconsejero Borja Sarasola pertenecía también al grupo director de las campañas.

La operativa reconocida por Granados coincide con la ya descrita por otro de los investigados en Púnica, el empresario de publicidad Daniel Mercado. Pero Granados, y así lo subrayan fuentes presentes en su declaración, no ha aportado detalles y ha optado en todo momento por la sugerencia frente a la atribución directa de hechos. Por ejemplo, al hablar sobre las fuentes de esa financiación paralela ha mencionado el Canal de Isabel II, feudo de su ahora acérrimo enemigo Ignacio González.

Pero lo ha hecho para decir que sabe que en efecto gastaba mucho en publicidad pero que no puede asegurar nada. Y que cree que la empresa Licuas y el empresario Joaquín Molpeceres tal vez ayudaban en la campaña por su relación con el Canal, su relación con el marido de Cristina Cifuentes y por amistad con Esperanza Aguirre. La "intuición", ha afirmado después, le dicta que los gastos más importantes salían del Imade, uno de los organismos autónomos que más fondos manejó en la pasada década y cuya extinción decretó Aguirre en diciembre de 2010.

"El PP se dirigía desde la Puerta del Sol", ha dicho para ilustrar el poder de Aguirre y su núcleo duro, del que él mismo se ha excluido para presentarse poco menos que como un simple subordinado de Ignacio González. Granados ha relatado cómo cuando en 2011 Aguirre lo descabalgó de la secretaría general del PP madrileño para aupar a Ignacio González él mismo le dijo al entonces delfín que por fin se había convertido formalmente en secretario general, que era lo que en la práctica llevaba siendo desde hacía años.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/13/granados acusa aquirre 75161 1012.html

06. GRANADOS DECLARA QUE IGNACIO GONZÁLEZ USABA LA AGENCIA DE INFORMÁTICA DE MADRID PARA VIGILAR A ALTOS CARGOS

El antiguo número dos del PP madrileño dice que González se hizo con "todo el control de las comunicaciones" de los teléfonos corporativos de la Comunidad a través de ICM Asegura que así lo demuestra el gráfico manuscrito intervenido en los registros de Lezo y que infoLibre publicó en exclusiva El principal investigado de Púnica, en libertad bajo fianza por graves delitos de corrupción, involucra a Aguirre, González y Cifuentes en la financiación ilegal el partido

Francisco Granados utilizó este lunes su declaración voluntaria ante el juez que le investiga por graves delitos de corrupción en el caso Púnica para involucrar en la financiación ilegal del PP a

Esperanza Aguirre, Ignacio González y la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, que ya ha anunciado una querella inmediata. El antiguo número dos del PP madrileño, que solo respondió a las preguntas de su abogado y precisó algunos datos a requerimiento del juez Manuel García Castellón, lanzó otra acusación de calado contra el también investigado Ignacio González, su enemigo acérrimo desde que en 2011 el hasta esa fecha poderoso secretario general del PP madrileño fue defenestrado por Aguirre tanto en el Gobierno regional como en el partido: según su declaración, el entonces vicepresidente y luego presidente de la Comunidad utilizó la Agencia de Informática (ICM) de Madrid para controlar las llamadas y mensajes enviados desde teléfonos corporativos de la Comunidad de Madrid.

Ahora en libertad bajo fianza, Granados había anunciado a través de la Cadena SER y del digital OKdiario que aprovecharía su comparecencia para hacer grandes revelaciones sobre la financiación opaca del PP. Su mensaje resultó inequívoco en lo que se refiere al papel que atribuye a Aguirre, González y Cifuentes. Pero la escasez de detalles y lo que algunas fuentes definen como un estilo narrativo difuso y vago cuajado de justificaciones como la de que ni siquiera tenía poder real en su feudo de Arpegio, un organismo que manejó cientos de millones y situado bajo la lupa de la Guardia Civil, han tenido un efecto que, desde luego, no era el que buscaba Granados: al menos de momento, los investigadores del caso no asignan a su declaración la solidez necesaria para incorporar de manera automática a Aguirre y/o Cifuentes al panel de imputados. El día 20, proseguirá el interrogatorio. Y llegará el momento de las preguntas de la Fiscalía Anticorrupción.

En un momento de su comparecencia y tras asegurar que la relación sentimental que, según su versión, mantenían González y Cifuentes acabó como en "Atracción Fatal", el principal investigado de Púnica adujo que esa ruptura cambió por completo la composición del núcleo de poder que "reforzaba" las campañas de Esperanza Aguirre con financiación "paralela" obtenida mediante el uso espurio de partidas de publicidad institucional. Y que fue entonces cuando, además de relegar a Cifuentes logrando que Aguirre la despojase de su rango de número 3 del partido y la convirtiera en presidenta del comité de garantías –septiembre de 2008–, Ignacio González se hizo con el control de la Agencia de Informática de la Comunidad de Madrid (ICM), investigada desde el primer momento como uno de los grandes instrumentos utilizados para la financiación ilegal del partido. ICM, sostuvo Granados, interesaba a González porque ponía en sus manos un elevado presupuesto y "todo el control de las comunicaciones".

El juez García Castellón, relatan fuentes jurídicas, le pidió al llegar ahí que explicase qué quería decir. Y fue entonces, cuando en apoyo de su afirmación, Granados mencionó uno de los manuscritos incautados durante los registros de la Operación Lezo: el que la Guardia Civil intervino en las oficinas de Ildefonso de Miguel, hombre de confianza de González en el Canal de Isabel II, y de cuyo contenido informó infoLibre hace una semana. Ese esquema, dijo Granados, refleja que González podía controlar todas las llamadas. El gráfico, en efecto, muestra lo que parece corresponderse con el tráfico de llamadas y mensajes cruzados entre distintos dirigentes del PP madrileño. La mayor parte de ellos son quienes denunciaron que habían sido sometidos a seguimientos –Alberto Ruiz-Gallardón, Manuel Cobo, Alfredo Prada y Carmen Rodríguez Flores— pero también, y por partida triple, aparece el nombre de Cristina Cifuentes. Granados vino a decir, y así lo han confirmado a este diario fuentes conocedoras del interrogatorio y que representan posiciones diferentes en la causa, el nombre de la presidenta figura sobre una anotación que dice "Anónimos/I. Gallego" porque tanto la exdirectora de comunicación del Ejecutivo regional, Isabel Gallego, como la mujer de Ignacio González, Lourdes Cavero, recibieron anónimos que, según Granados, podían proceder de Cifuentes.

A lo largo de tres horas de interrogatorio, el imputado se presentó a sí mismo como alguien por completo ajeno a la obtención de financiación "paralela" en las campañas de 2007 y 2011 mediante el desvío de fondos para publicidad institucional asignados a organismos como el Canal de Isabel II, feudo de González, el Imade, dirigido por "un pariente de Esperanza Aguirre" o el Consorcio Turístico de Madrid, a cuyo frente se situaba la exsenadora Ana Isabel Mariño.

Negó incluso saber nada de lo que durante sus dos años de mandato oficial hacía Arpegio, un organismo elefantiásico que manejó el mayor plan de inversión pública de Madrid y epicentro de lo que los investigadores sospechan que fue un amaño de contratos a gran escala. Todo lo controlaban Aguirre y González, que le colocaron al grupo que en la práctica iba a capitanear Arpegio –el exconsejero Jaime González Taboada y el exviceconsejero Miguel Ángel Ruiz– y le hicieron delegar sus funciones en el consejero delegado de esa fundación, Eduardo Larraz.

Una de las sociedades que, según la UCO, controlaban testaferros de Granados cobró medio millón de una adjudicataria de Arpegio.

Defendiendo a Rajoy

Además de defenderse a sí mismo, Granados defendió a dos políticos –el presidente, Mariano Rajoy, que fue quien "destapó" la Gürtel al pedir sin éxito a Aguirre que parase el pelotazo del municipio de Arganda y quien le "convenció" para ser senador tras su caída ante Aguirre en 2011, y el exgerente regional del PP, el investigado Beltrán Gutiérrez— y a un empresario: Javier López Madrid, yerno de Juan Miguel Villar Mir y también imputado, amigo suyo y que, según la versión del exconsejero de Presidencia de Madrid nunca pintó nada en la Comunidad de Madrid. A través de su empresa Financiera SiaCapital, López Madrid fue el gestor último de un fondo público regional de capital riesgo, Inicap, que entre 2011 y 2014 le reportó ingresos de al menos 600.000 euros. Según Granados, las iniciales "JLM", aquellas que figuran en su agenda y tras las que la Guardia Civil identifica a Javier López Madrid solo significan "Juntas Locales de Madrid". Las fuentes sondeadas por este diario incluyen ese punto en el mapa de afirmaciones inverosímiles trazado ayer por Granados.

Esa financiación ilegal o irregular, adjetivos que Granados ha sustituido en todo momento por "paralela" o "ajena" a las vías ordinarias de ingresos, la canalizaba un equipo nucleado en torno a Aguirre y González y en el que, además de Cifuentes –llegó a ser "los ojos y los oídos" del entonces vicepresidente–, el exconsejero ha ubicado a antiguos altos cargos como el viceconsejero de Presidencia Borja Sarasola, la exsenadora Ana Isabel Mariño y la ex directora de Comunicación del Gobierno de Madrid, Isabel Gallego.

Según Granados, cuando el equipo que organizaba la campaña "para todos", es decir, para Esperanza Aguirre y para los distintos candidatos municipales, hacía notar las "carencias", era ese núcleo duro dedicado a "reforzar" especialmente la campaña de Aguirre el que les transmitía un mensaje: que no había que preocuparse porque eso que hacía falta iba "por otro lado". Ese otro lado, intuye, cree, deduce Granados –por usar los conceptos y términos a los que acudió una y otra vez durante el interrogatorio— pasaba por encargar a empresas de publicidad institucional que se ocupasen del asunto. Entre esas empresas, Granados ha citado expresamente a Swat, que está siendo investigada desde el estallido del caso.

La operativa reconocida por Granados coincide con la ya descrita por otro de los investigados en Púnica, el empresario de publicidad Daniel Mercado. En su lanzamiento de misiles contra Aguirre, González y Cifuentes, el exconsejero ha recalcado que cree que la empresa Licuas y el empresario Joaquín Molpeceres tal vez ayudaban en la campaña por su relación con el Canal, su relación con el marido de Cristina Cifuentes y por amistad con Esperanza Aguirre. Algunas fuentes creen que la referencia al marido de Cifuentes ha sido un error en sentido literal. Y que Granados aludía en realidad al marido de Esperanza Aguirre, cuya amistad con Molpeceres acumula ya décadas. Este diario no ha podido confirmar si se trató de un lapsus o de un dardo de significado críptico y todavía desconocido.

"El PP se dirigía desde la Puerta del Sol", sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, dijo para ilustrar el poder de Aguirre y su núcleo duro, del que él mismo se ha excluido para presentarse poco menos que como un simple subordinado de Ignacio González. Granados ha relatado cómo cuando en 2011 Aguirre lo descabalgó de la secretaría general del PP madrileño para aupar a Ignacio González él mismo le dijo al entonces delfín que por fin se había convertido formalmente en secretario general, que era lo que en la práctica llevaba siendo desde hacía años.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/13/granados_declara_que_ignacio_gonzalez_usaba_agencia_informatica_madrid_para_vigilar_las_llamadas_altos_cargos_75191_1012.html

07. GRANADOS AL ATAQUE: INVOLUCRA A AGUIRRE, CIFUENTES Y GONZÁLEZ EN LA FINANCIACIÓN EN B

Asegura que la campaña de 2007 la dirigían la actual presidenta de la Comunidad de Madrid y el expresidente

Se esperaba La Traviata en do menor, y no ha defraudado. El exconsejero de Presidencia, Francisco Granados, ha cantado, y ha apuntado alto. En su declaración ante el juez que ha

tenido lugar este lunes, ha señalado a Ignacio González y a Esperanza Aguirre como los principales responsables. Granados ha negado las acusaciones de David Marjaliza, otrora su amigo, quien detalló un complejo sistema de comisiones. Pero Marjaliza quería cerrar su concierto con un nuevo nombre: el de Cristina Cifuentes.

Francisco Granados ha asegurado que todos los nombramientos los hacían González y Aguirre, y que hasta el último de los departamentos de prensa eran nombrados por ellos. La expresidenta de la Comunidad de Madrid despachaba cualquier problema con una periodicidad semanal, según el relato de Granados, quien ha aseverado que ellos mandaban en todo, incluso en ocasiones, tenía más poder y peso González que la propia Aguirre.

Pero la campanada ha llegado al final de su declaración, cuando el exconsejero ha mentado a la actual presidenta de la Comunidad de Madrid y líder del PP regional. Granados ha dicho que Cifuentes es nombrada en 2005 número tres del partido y que se convirtió en la mano derecha de González: era sus ojos y sus oídos. Acumuló mucho poder y responsabilidad. Incluso, el exconsejero ha apuntado que en ocasiones Cifuentes se jactaba de que no mandaba González, sino ella. No obstante, Granados no se ha limitado a detallar su estrecha relación profesional, sino que también ha apuntado a una relación sentimental entre Cifuentes y González.

El caso Púnica investiga la financiación irregular del PP en las campañas de 2007 y 2011, y en este sentido, Granados ha especificado que la campaña electoral de 2007 la dirigen González y Cifuentes.

El famoso altillo que contenía casi un millón de euros también ha salido a colación. El exconsejero ha asegurado ante el juez que el dinero escondido en casa de sus suegros procede de su actividad anterior a la política. Se encontraba en una cuenta en Suiza pero al dar el paso a la política quería deshacerse de la cuenta porque estaba mal visto, por eso no lo declaró. Asimismo, ha asegurado que Marjaliza le pidió dinero para pagarse el abogado pero que el millón del altillo era lo único que tenía ahorrado y ni siquiera su mujer conocía su existencia.

El dinero, según su declaración, lo obtuvo de su actividad en la bolsa cuando trabaja en la entidad Crédit Lyonnais y que cuando traspasó esta cantidad a su exsocio David Marjaliza, este le cobró una comisión de 200.000 euros por la operación.

Sobre Marjaliza, además de negar las acusaciones vertidas pro el empresario, ha mencionado que no tenía ahorros porque había invertido en narcotráfico.

Granados también ha destacado que la expresidenta cambió la gestión del Plan Prisma -plan regional de inversiones y servicios- porque estaba harta de dar dinero a alcaldes, fundamentalmente del PSOE, para obra pública y que no la invitaran a las inauguraciones. Por eso decidió que fuera la Comunidad de Madrid la que hiciera directamente esas obras a través del plan Prisma.

En cuanto a la empresa pública Arpegio, ha indicado que Aguirre acordó delegar toda la responsabilidad en el entonces consejero delegado Eduardo Larraz, también imputado en Púnica, y que por eso él se desentendió del funcionamiento de esta empresa porque era lo que menos le importaba.

En cuanto a las adjudicaciones de obra pública en materia de infraestructuras, ha explicado que en las obras del metro, al principio, se contrataba a las grandes empresas porque eran las que disponían de tuneladoras, pero, más adelante, y en otras obras como tranvía o metro ligero, se empezó a contratar a constructoras medianas.

A este respecto, Marjaliza señaló en una de sus comparecencias que el exconsejero madrileño comentó en una cena que las licitaciones que se llevaban las grandes constructoras, él intentó dárselas a empresas medianas (Albi, San José, Teconsa), y que el empresario Florentino Pérez, molesto por ello, se habría encargado de lograr que su jefa, Esperanza Aguirre, le cesara como consejero.

 $\underline{\text{https://www.elplural.com/politica/2018/02/12/caso-punica-granados-cifuentes-aguirre-ignaciogonzalez}$

08. FRANCISCO GRANADOS APUNTA A COSPEDAL EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE METRO LIGERO DE BOADILLA DEL MONTE

Señala que Cospedal era la consejera de Transportes cuando se adjudicó la obra en enero de 2005

Fuentes próximas a la actual ministra recuerdan que, en el momento de la adjudicación, sólo llevaba dos semanas como conseiera

Granados recurre el auto de imputación de Villar Mir y anuncia que lo "aclarará todo" en su declaración de próximo día 12

El exdirigente del PP de Madrid Francisco Granados, presunto líder de la trama de corrupción Púnica, ha negado estar detrás de la adjudicación de las obras del Metro Ligero a Boadilla del Monte de las que le acusan de cobrar comisiones ilegales, y ha apuntado directamente a la actual ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, quien le sustituyó a finales de 2004 al frente de la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid.

Así lo expone Granados en el recurso que ha presentado ante el Juzgado Central de Instrucción número 6 contra el auto por el que el magistrado Manuel García Castellón imputó al expresidente de OHL Juan Miguel Villar Mir y a su yerno, el empresario Javier López Madrid, por el presunto pago de dichas comisiones.

El juez adoptó esta decisión tras la última declaración prestada por el presunto cerebro de la trama Púnica, el constructor David Marjaliza, quien dijo que tanto él como Francisco Granados y Javier López Madrid se repartieron una comisión de 3,6 millones de euros por la adjudicación de tres obras de Metro de Madrid.

En su escrito, el investigado denuncia que se ha obviado "de manera descarada" que la adjudicación de la obra del Metro Ligero a Boadilla del Monte por 86,5 millones de euros tuvo lugar el 19 de enero de 2005, cuando Cospedal era consejera de Transporte.

Fuentes próximas a Cospedal recordaron que en realidad "la construcción de la nueva línea de metro ligero a Boadilla se adjudicó el 3 de enero de 2005, dos semanas después y con la Navidad por medio de que Cospedal tomara posesión como consejera de Transportes de Madrid, el 21 de diciembre de 2004".

Según el recurso de la defensa de Granados, el exdirigente conservador "nada tiene que ver" con este procedimiento y su imputación se debe al "afán o inquina acusatoria demostrada hasta día de hoy" por Marjaliza, ya que asegura que cuando se produjo la adjudicación de las obras del Metro Ligero a Boadilla del Monte "no ostentaba ningún cargo fundamental o relevante".

"Francisco Granados no tiene ningún tipo de vinculación con los que han declarado, bien sea don Javier López Madrid, con Obrum, con don Juan Miguel Villar Mir, o cualquiera de los aquí investigados", afirma el exconsejero madrileño, quien ha apuntado que aclarará "todo" en la declaración que prestará en la Audiencia Nacional el próximo lunes, 12 de febrero.

Lo adjudicó otra persona

"Cuando se adjudicó esta obra, Francisco Granados no era el consejero de Transportes, sino que lo era María Dolores de Cospedal", insiste, que se pregunta por qué la actual ministra y secretaria general del PP no ha sido nombrada en el auto de imputación de Villar Mir y López Madrid y no ha sido "llamada a declarar" como investigada. "Qué responsabilidad tiene mi patrocinado cuando la obra es adjudicada bajo el mandato de otra persona, en este caso la señora Cospedal, en base a qué norma puede atribuirse la responsabilidad penal al señor Granados y los beneficios políticos si los hay, sociales si los hay, o de otra índole, de tales actuaciones benefician o se atribuyen a por supuesto a quien pudo haber adjudicado las obras, en este caso nuevamente la señora Cospedal", afirma el escrito.

Además, Granados recuerda que "los mismos cargos o funciones que en su momento fueron desempeñadas" por él, "también lo fueron por doña María Dolores de Cospedal, doña Elvira

Rodríguez, don Edelmiro Galván, quienes paradójicamente no han sido llamados a declarar como investigados ni reciben mención alguna en la resolución recurrida". A Granados le produce "real asombro" que la Fiscalía haga "manifestaciones de tal magnitud", en referencia a la imputación de Granados por el amaño de las adjudicaciones, "sin haberlas corroborado" y que el juez las haya admitido. En su opinión, todo es una "persecución" en su contra de un testigo "nada fiable", en alusión a Marjaliza.

El exdirigente del PP de Madrid reprocha al Ministerio Público y al magistrado que imputen nuevos delitos a Granados "sin motivo ni causa aparente", salvo el testimonio del señor Marjaliza, "quien va bailando al son y al ton que le marca la Fiscalía según sus necesidades acusatorias, tratando de realizar una instrucción a la carta". Además, Granados alude a la declaración efectuada ayer por López Madrid con la cual, a su juicio, "queda constatado"que no tuvo "ninguna participación o relación con los hechos, salvo el afán o inquina acusatoria demostrada" por Marjaliza.

López Madrid negó haberse repartido comisiones con Granados y que las facturas que entregó a Marjaliza corresponden a actividades reales de asesoramiento inmobiliario. Por su parte, Villar Mir negó pagos en negro al PP de Madrid por la adjudicación de obras.

"Así, tal y como hemos manifestado, estamos acostumbrados a que nuestros pabellones auriculares escuchen la palabra culpable cuando del señor Granados se hable, eso sí, siempre amparado por las falsedades del señor Marjaliza, cuyas palabras resultan bien acogidas por el Ministerio Fiscal", afea la defensa del exconsejero en su escrito.

La defensa de Granados admite que le ha "sorprendido" el "trato de favor que ha recibido el señor Marjaliza, quien actuando en su propio beneficio ha declarado" por distintas piezas de la trama Púnica "de forma incongruente e intentando inculpar siempre a las máximas personas posibles, aportando a cada declaración documentos e información ex novo". En su opinión, "no deben existir dudas de que en la presente causa existe una colaboración beneficiosa para el señor Marjaliza, que obtiene innumerables beneficios, y para la Fiscalía, que lo usa como única prueba de cargo, y que por ende su testimonio no debe tener valor probatorio, bajo ninguna circunstancia".

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/07/francisco_granados_apunta_cospedal_adjudicacion_las_obras_metro_ligero_boadilla_del_monte_madrid_74990_1012.html

09. COFELY, LA EMPRESA MÁS BENEFICIADA DE 'PÚNICA', REDACTÓ LOS PLIEGOS DE SUS ADJUDICACIONES

Un directivo de la compañía confiesa que se trata de una dinámica "extendida en toda España".

La compañía Cofely, adjudicataria de concursos hasta en 11 ayuntamientos de Madrid gracias a la mediación del 'conseguidor' de la trama Púnica, David Marjaliza, redactó y entregó los pliegos de sus propias adjudicaciones a los consistorios.

Así al menos lo ha explicado el director de Desarrollo de la compañía, Constantino Álvarez, al instructor del caso Púnica Manuel García-Castellón. Según el directivo, los miembros de Cofely diseñaban los pliegos de los concursos de proyectos de eficiencia energética, se los presentaban a los ayuntamientos a través de Marjaliza y otros mediadores y finalmente se quedaban con la adjudicación.

Álvarez, que manifestó su intención de colaborar con la Justicia hace tiempo y ha llegado a un acuerdo con la Fiscalía, también ha explicado que esta es una práctica "extendida en toda España" y afirma tener pruebas de que otras 200 compañías del mismo sector también han procedido de la misma manera.

Una partida dedicada a las mordidas

Álvarez ha confirmado la versión del otro 'arrepentido' de Cofely, el director de Mercado Pedro García, que este miércoles confesó que la compañía contaba con una partida a la que denominaron 'Business Plan' dedicada a los sobornos, en la que se encontraban las cantidades entregadas a David Marjaliza y a otros 'comerciales' para que mediaran con los ayuntamientos.

Ésta estaba dividida a su vez en tres apartados: 'Success Fee', 'Proyect Management' y 'Auditorías'.

Por conseguir las adjudicaciones de 11 ayuntamientos madrileños y en el extremeño de Almendralejo, la empresa habría destinado unos 600.000 euros a mordidas. Estos días, el directivo García reconoció la mediación de Marjaliza con tres de esos ayuntamientos: Móstoles, Collado Villalba y Parla, en manos de los populares Daniel Ortiz y Agustín Juárez y el socialista José María Fraile.

En Móstoles, Cofely consiguió quedarse con una adjudicación de un contrato de 73 millones de euros desbancando a la primera empresa adjudicataria. Los pagos, en este caso, llegaron a Marjaliza una vez el contrato estaba en marcha. Tuvieron que frenarlos porque estalló la investigación. En los otros dos municipios los contratos también superaban los 30 millones de euros.

Igual que explicó el director de Mercado, su responsable directo, Constantino Álvarez, confirma que el director general de la compañía, Didier Maurice, también estaba al tanto de esta operativa. Los directivos españoles de Cofely tenían que informar además a la sede de París, de la que eran filial, de todos los proyectos que superaran los 500.000 euros y tenían que pedir su firma para los que quedaban por encima del millón de euros.

Igual que David Marjaliza, que viene confesando los hechos delictivos de la trama desde 2015, cuando llegó a un acuerdo con la Fiscalía, los dos directivos se han decidido a colaborar con la Justicia y sus confesiones ayudarán a las fiscales del caso a cerrar pronto la investigación y redactar su escrito de conclusiones. De hecho, la Fiscalía Anticorrupción espera poder presentarlo pronto al juez y que se abra el juicio de esta pieza de la trama Púnica en la que se encuentra el mayor desvío de fondos públicos.

https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20180209/empresa-beneficiada-punica-redacto-pliegos-adjudicaciones/283472751 0.html

10. UN NUEVO DIRECTIVO ARREPENTIDO CONFIESA LOS MAYORES AMAÑOS DEL 'CASO PÚNICA'

Un directivo de Cofely detalla al juez el mecanismo utilizado para adulterar los contratos de eficiencia energética de 11 municipios que sumaban 300 millones de euros

Pedro García, exdirector de Mercado Público de Cofely, filial del gigante energético francés GDF Suez, ha confesado esta tarde ante el juez Manuel García-Castellón que la empresa para la que trabajaba disponía de un fondo establecido para sobornar a cargos públicos de distintos municipios de toda España a cambio de la adjudicación de contratos de eficiencia energética. García, que se convierte así en uno de los principales arrepentidos del caso Púnica de corrupción, ha explicado que Cofely escondía este fondo de reptiles, denominado business plan, bajo tres conceptos empresariales de "Project management" ["gestión de proyecto"], success fee [tarifa de éxito] y auditorías.

Los contratos de eficiencia energética, un total de 11 bajo sospecha en otros tantos municipios, suman 300 millones de euros y constituyen, en términos económicos, la principal fuente de ingresos de la trama corrupta. La declaración permite al juez instructor y a la Fiscalía Anticorrupción apuntalar uno de los grandes ejes de la investigación y respaldar las confesiones del otro gran arrepentido de la causa, el constructor David Marjaliza, que hizo de conseguidor de los contratos para la empresa energética. Marjaliza lleva colaborando con las pesquisas desde junio de 2015.

García, que fue detenido en octubre de 2014 y estuvo en prisión provisional durante varios meses, ha señalado en su declaración a todos sus superiores en la empresa, empezando por Didier Maurice, ex director general de Cofely en España. También ha afirmado que la matriz francesa de la empresa tenía que autorizar los pagos a partir de cierta cantidad.

En Parla, gobernado en aquella época por el socialista José María Fraile, también imputado, los contratos de eficiencia energética ascendieron a 66,2 millones. Según la investigación, y ha reconocido García, Cofely dio mordidas en este municipio por valor de 600.000 euros. Mientras

tanto, en Collado Villalba, el popular Agustín Juárez otorgó a Cofely un contrato de 39,4 millones.

La declaración de este miércoles ha durado unas tres horas y ha sido tan prolija que García solo ha tenido tiempo de explicar al magistrado la operativa general del fondo de reptiles y hacer mención a tres de los 11 municipios -10 en Madrid y Almendralejo (Badajoz)- en los que Cofely supuestamente obtuvo contratos a cambio de sobornos. El exdirectivo ha hablado de los casos de Móstoles, Parla y Collado Villalba. En el primero de los municipios, gobernado por el PP, la empresa obtuvo el mayor de sus contratos, valorado en 74 millones de euros. Por estos hechos se encuentra imputado el exalcalde y ex diputado regional Daniel Ortiz.

La declaración de este miércoles ha durado unas tres horas y ha sido tan prolija que García solo ha tenido tiempo de explicar al magistrado la operativa general del fondo de reptiles y hacer mención a tres de los 11 municipios -10 en Madrid y Almendralejo (Badajoz)- en los que Cofely supuestamente obtuvo contratos a cambio de sobornos.

Según el relato de García, el conseguidor Marjaliza adelantaba en ocasiones el dinero de los supuestos sobornos. El montante de estas mordidas se incluía después en el precio final del contrato, con lo que el sobreprecio lo acababan pagando los fondos públicos de cada municipio.

https://politica.elpais.com/politica/2018/02/07/actualidad/1518021173 766993.html

11. COFELY TENÍA UNA PARTIDA SÓLO PARA LAS MORDIDAS DE MARJALIZA Y OTROS CONSEGUIDORES

Pedro García, director de Mercado de Cofely, confiesa ante el juez que la empresa pagó al conseguidor de la trama para que obtuviera adjudicaciones en ayuntamientos madrileños.

El director de Mercado de Cofely, Pedro García, ha confesado este miércoles ante el juez del caso Púnica, Manuel García-Castellón, que Cofely pagó mordidas a David Marjaliza y a otros conseguidores a cambio de obtener adjudicaciones en ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Tanto era así que, según el directivo, la partida tenía un nombre concreto, 'Business Plan', dividido en tres patas: 'Success Fee', 'Proyect Management' y 'Auditorías'. Ahí se recogían todos los pagos que, según el directivo, se hicieron al 'conseguidor' de la trama David Marjaliza y a otras personas a cambio de que mediaran con los ayuntamientos y fueran los adjudicatarios de los contratos de eficiencia energética. Una especie de fondo de reptiles dedicado a los sobornos.

Entre los ayuntamientos mencionados por el directivo de Cofely se encuentran los madrileños Móstoles, Collado Villalba y Parla (en manos de los populares Daniel Ortiz y Agustín Juárez y el socialista José María Fraile) además del municipio extremeño de Almendralejo, cuyo alcalde, José García Lobato, también está imputado en el caso Púnica. La investigación se centra hasta en 11 municipios en los que se habrían adjudicado contratos por un valor cercano a los 400 millones de euros.

La confesión de Pedro García confirman las declaraciones en sede judicial de David Marjaliza, que, igual que el empresario, llegó a un acuerdo con la Fiscalía para colaborar con la Justicia.

El directivo de la filial española de la francesa GDF Suez ha explicado ante el juez que los altos directivos de su compañía, como Didier Maurice, Javier Puyals o Jan Barlerin, estaban al tanto de esta operativa.

Incluso García ha explicado que, en algunas ocasiones, el propio Marjaliza adelantó dinero de su bolsillo para los sobornos a los ayuntamientos que después repuso Cofely.

La investigación impidió que siguieran cobrando en Móstoles

Pedro García ha explicado cómo funcionaba David Marjaliza como enlace y conseguidor para Cofely. Él era quien se dirigía a los ayuntamientos y pagaba a sus responsables para conseguir las adjudicaciones, aunque no era el único.

En el ayuntamiento de Móstoles, Cofely consiguió quedarse con una adjudicación de un contrato de 73 millones de euros desbancando a la primera empresa adjudicataria. Los pagos, en este caso, llegaron a David Marjaliza una vez el contrato estaba en marcha. Tuvieron que frenarlos porque estalló la investigación.

En Parla, según ha explicado García, los favores no sólo fueron económicos. La teniente de alcalde de la localidad, María José López Bandera, también habría pedido trabajo para su hermano en Cofely a cambio de adjudicar el contrato.

https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20180207/cofely-partida-solo-mordidas-marjaliza-conseguidores/283222677 0.html

12. DOS EMPRESARIOS RECONOCEN ANTE EL JUEZ QUE EL PP PAGÓ SONDEOS ELECTORALES A TRAVÉS DE FUNDESCAM

Dos empresarios dedicados al análisis sociológico y electoral han reconocido ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón, en el marco del Caso Púnica, que facturaron algunos de sus pagos en el año 2011 a Fundescam, la fundación del PP de Madrid, cuando en realidad eran trabajos realizados para el Partido Popular de Madrid. Público ya desveló en 2009 que la fundación del partido conservador madrileño había recibido donaciones de empresarios destinadas a financiar sus campañas electorales.

En su declaración ante el juez instructor, a cuyos audios ha tenido acceso Europa Press, tanto Josefa Barral, socia fundadora y administradora solidaria de Hermanos Barral- dedicada a análisis cualitativos de investigación social- como Alfonso del Corral, de la empresa Demométrica -que realiza sondeos electorales- reconocieron que realizaron trabajos para el PP en períodos justamente anteriores a las campañas y dentro de las mismas, aunque los habrían facturado a través de Fundescam, que pertenece a la Comunidad de Madrid.

Demométrica se fundó en el año 2000, con Hermanos Barral como socio minoritario. Así, colaboraron "estrechamente" para realizar investigaciones electorales. La primera se dedicaba estrictamente al sondeo mientras que la otra realizaba análisis "técnicos muy concretos de carácer cualitativo".

Barral narra cómo participaron en la campaña como candidato a la alcaldía de Valdemoro del exsecretario general del PP de Madrid Francisco Granados en 2003, unas elecciones que finalmente acabó ganando. Alrededor de un año antes, Demométrica firmó un contrato con el PP para realizar un análisis precisamente de la calidad de vida en Valdemoro, que la empresaria "no sabe a quién se facturó", pese a que asegura que ella "nunca ha contratado directamente con el PP o Fundescam, solo a través de Demométrica".

De ahí que negara conocer a Beltrán Gutiérrez, gerente del PP de Madrid en aquella época y que supuestamente se encargaba de realizar los pagos a estas empresas, según ha relatado Del Corral.

En este punto, el presidente de Demométrica ha explicado que trabajó para los populares desde las primeras elecciones de Esperanza Aguirre, en el año 2003, pero que su cliente era "cualquiera". "Los políticos funcionan de una manera muy rara. A veces me llamaba Borja Sarasola (exsecretario ejecutivo territorial del PP) para los encargos de encuestas y otras también Ignacio González", apunta el empresario.

El que le pagaba, no obstante, era Beltrán Gutiérrez, según sus palabras: "Me dijo que facturase a alguna fundación. Me decía que unas las pasara directamente al PP y otras a Fundescam". Sin embargo, asegura que "nunca trabajó directamente para la fundación, sino para el PP".

"Aguirre conocía los trabajos"

Por otra parte, Barral ha detallado que en el año 2011 Del Corral le pidió que hiciera una factura para Fundescam porque "había llegado a un límite en los presupuestos". Preguntada insistentemente por la fiscal, ha terminado reconociendo que entiende que esos trabajos eran electorales, "sobre intención de voto".

"Él me dijo: por favor necesito que hagas esa factura. No me dijo nada del trabajo en sí. Para mí el cliente era Fundescam, no el PP", cuenta la empresaria. Del Corral, por el contratio, niega el testimonio de la mujer: "Le pedí que hiciera la factura porque realmente hicieron el estudio, yo se lo encargué".

Finalmente, a preguntas del abogado de Francisco Granados, Del Corral ha reconocido que "le reportaba los trabajos realizados" a la expresidenta madrileña Esperanza Aguirre en reuniones en las que "a veces estaba y otras no".

En cualquier caso, ha reiterado que Aguirre estaba "al corriente" de la naturaleza de los trabajos, aunque no ha podido confirmar si conocía o no los importes o la forma de los pagos. Sí que ha asegurado que tenía "trato directo con ella".

http://www.publico.es/politica/caso-punica-empresarios-reconocen-juez-pp-pago-sondeos-electorales-traves-fundescam.html

13. EL JUEZ CREE QUE 250.000 € DESTINADOS AL CAMPUS DE LA JUSTICIA SE DESVIARON A LA CAJA B DEL PP

El juez cree que 250.000 € destinados al Campus de la Justicia se desviaron a la caja B del PP Velasco investiga si González cobró mordidas millonarias por adelantado del Campus de la Justicia

El juez instructor de la trama Púnica investiga tres facturas por un valor total de 250.000 euros relacionadas con la promoción del malogrado proyecto del Campus de la Justicia de Valdebebas en el marco de la financiación ilegal del Partido Popular de Madrid.

Las facturas sospechosas recogidas en el sumario, al que ha tenido acceso OKDIARIO, fueron emitidas a las empresas Traci Comunicación S.L. y Over Marketing & Comunication Worldwide, propiedad del empresario Daniel Mercado, imputado en la trama corrupta.

El empresario confesó en diciembre al titular del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, que el PP de Madrid a través de su entonces gerente, Beltrán Gutiérrez, le pagó "parte de la campaña de 2007 con dinero negro" y que le hicieron "emitir contra empresas constructoras facturas que en realidad escondían trabajos para el Partido".

Por su parte, el exconsejero madrileño, Francisco Granados, reconocía este lunes al juez que el PP de Madrid efectuaba "dos financiaciones paralelas para las campañas electorales del año 2007 y el 2011". La primera era la oficial y era sometida al control del Tribunal de Cuentas. La segunda era la extraoficial y se sustentaba en facturación inflada o ficticia a través de empresas.

Granados apuntó que González era el dirigente que "mandaba en realidad en el PP y en la Comunidad de Madrid" durante la presidencia de Esperanza Aguirre. En esta línea, apuntaba que éste era el responsable directo de la financiación paralela de la campaña electoral del 2007, junto a la actual presidenta madrileña, Cristina Cifuentes.

Precisamente, el exdirigente del PP hacía mención en su declaración al empresario Daniel Mercado. Según su testimonio, "fue introducido en la Comunidad de Madrid por González, con el que incluso jugaba partidos de pádel"

La primera factura de Daniel Mercado que publica este diario está fechada el 17 de octubre de 2005 y en ella figura un importe de 116.145 euros a nombre de Traci Comunicación S.L. El concepto es "Producción audiovisual y equipos audiovisuales para el acto de presentación del proyecto 'Campus de la Justicia de Madrid'.

La factura se refiere a la realización de un vídeo del Campus de la Justicia, guión y dirección de arte, preproducción, equipo artístico, equipo técnico, rodaje, atrezzo y vestuario, post-producción, transportes, dietas del personal, seguros permisos y 400 copias en DVD. También hace referencia a los "equipos técnicos de sonido y vídeo en la sala de maquetas, iluminación,

sonido, equipos de vídeo, grabación y generador insonorizado en el jardín del Palacete Duque de Pastrana".

La segunda factura de Mercado por importe de 92.238,59 euros y con fecha 1 de marzo de 2007 se emitió a la empresa Over Marketing & Comunication Worldwide y recoge como concepto el "Acto presentación maquetas Norman Foster. 'Campus de la Justicia'. Casa de Correos. 22/11/06".

En este segundo recibo se desglosa cada uno de los gastos: producción audiovisual (5.040€), estructuras (6.075€), decoración (25.900€), producción gráfica (3.370€), iluminación (9.615€), sonido (4.690€), vídeo 'equipos' (1.150€), diseño y planimetría (2.500€), personal de producción (4.285€), azafatas (440€), creatividad (4.200)". Como extras figuran "30 Copias CD Foster, incluyendo carátulas con nuevo logo Campus (225€) Impresión de 3.000 folletos cuatripticos a 414 tintas sobre papel Conqueror smooth diamond White 320 grs. (3.026,03€).

La tercera y última factura sospechosa es de 41.550,45 euros, con fecha 18 de noviembre de 2006 y emitida a la empresa Over Marketing & Comunication Worldwide con el concepto "Aceptación proyecto MKE 'Ciudad de la Justicia' T-4 Aeropuerto Madrid". Entre los gastos, se recoge: lona 1 cara $8,60\times4,50$ Aeropuerto Madrid T-4 puerta parada taxis izquierda y producción MKE 'Ciudad de Justicia' T-4".

En total las tres facturas emitidas a empresas de Daniel Mercado suman 250.000 euros y los investigadores sospechan que muchos de los conceptos y gastos podrían estar "inflados" con el objetivo de financiar ilegalmente a los populares madrileños.

El empresario que reconoció al juez haber ayudado al PP a financiarse irregularmente para no superar el límite de gasto electoral con facturas falsas, recibió numerosas adjudicaciones de la Comunidad de Madrid en esos años. No obstante, no reconoció el pago de comisiones, pero sí que gastó 400.000 euros en productos de Loewe como pago al buen trato recibido.

El juez cree que 250.000 € destinados al Campus de la Justicia se desviaron a la caja B del PP Campus de la Justicia de Valdebebas (Madrid).

En el punto de mira de la justicia

El proyecto del Campus de la Justicia se inició en el año 2004 mientras Esperanza Aguirre presidía la Comunidad de Madrid y tenía el objetivo de centralizar todas las sedes judiciales en el nuevo desarrollo urbanístico madrileño de Valdebebas. Dicho proyecto se guardó en un cajón cuando comenzó la crisis económica, pero Ignacio González lo recuperó cuando llegó a la presidencia madrileña en la recta final de su mandato.

González planteaba un contrato de 771,7 millones de euros para un 'megaproyecto' que vería la luz en el año 2019 y cuyo presupuesto base de licitación de las obras superaría inicialmente los 1.300 millones de euros aproximadamente. La Comunidad de Madrid ya había invertido cerca de 288 millones sobre el terreno y las compañías adjudicatarias tendrían que aportar los 483 millones restantes.

La licitación fue conseguida pero la rúbrica definitiva de adjudicación no se llegó a plasmar. Posteriormente, Cristina Cifuentes tras llegar a la presidencia regional ordenaba paralizar el proyecto ante las sospechas de que se hubieran cometido irregularidades durante el proceso, originando un proceso judicial. La presidenta madrileña presentó un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para poder paralizar el proyecto.

https://okdiario.com/investigacion/2018/02/19/juez-cree-250-000-destinados-campus-justicia-desviaron-caja-b-del-pp-1792649

14. VILLAR MIR NIEGA HABER PAGADO COMISIONES AL PP DE AGUIRRE A CAMBIO DE ADJUDICACIONES

Su yerno, el también empresario Javier López Madrid, admite sus tratos con el arrepentido Marjaliza, pero niega irregularidades en sus negocios

Juan Miguel Villar Mir, expresidente de la constructora OHL, ha negado este martes ante el juez instructor del caso Púnica haber pagado comisiones al Partido Popular de Madrid a cambio de adjudicaciones de obras públicas en esta comunidad. El directivo, de 86 años, aseguró que él no estaba al tanto de las obras que la empresa pública Arpegio -que gestionaba el plan Prisma de inversión pública- adjudicó a las compañías de su grupo por la escasa cuantía de las mismas. El juez Manuel García-Castellón apuntaba en el auto en el que imputaba que la agenda que se intervino a Francisco Granados cuando fue arrestado en octubre de 2014 había permitido identificar al grupo Villar Mir "como presunto donante del PP de la Comunidad de Madrid".

Villar Mir, que ha declarado como investigado –actual denominación de imputado-, ha defendido la transparencia de los contratos de la empresa que dirigió y ha negado cualquier tipo de pago a las empresas de la trama. Además, ha manifestado que mientras fue presidente de OHL puso en marcha una política de "tolerancia cero" con la corrupción.

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón considera que Villar Mir donó fondos —en torno a 3,6 millones de euros— a la caja b del PP madrileño, como quedó reflejado en la agenda del principal imputado del caso Púnica, el exconsejero de Transportes Francisco Granados. Este dinero supuestamente sirvió, entre otras cosas, para financiar las campañas electorales del partido en 2007 y 2011, durante la etapa de Esperanza Aguirre como presidenta de la Comunidad.

El pasado 17 de enero, Marjaliza aportó al magistrado y a la Fiscalía Anticorrupción documentación que supuestamente acredita las mordidas por las obras del Metro Ligero a la localidad de Boadilla del Monte, el tramo 1-B del Metro Norte y el 1-C de la conexión entre la Línea 10 y el Metro Sur. Todas ellas fueron adjudicadas en 2004 por Granados a través de la empresa pública Mintra. Los 3,6 millones de comisión fueron repartidos entre 2005 y 2007 supuestamente entre el exconsejero madrileño, Marjaliza y Javier López Madrid, yerno de Villar Mir y exconsejero de OHL.

Villar Mir, que renunció al puesto de consejero de OHL en mayo de 2017, se desvinculó de cualquier pagó bajo cuerda al PP. Según fuentes presentes en el interrogatorio, el exdirectivo afirmó que ni pagó ni ordenó pagar los supuestos sobornos.

El empresario y ministro de Hacienda en el primer Gobierno del reinado de Juan Carlos I, de 86 años, manifestó que él siempre ha sido independiente y que su único amigo en el mundo de la política fue el fallecido fundador de Alianza Popular, Manuel Fraga, según abogados presentes en el interrogatorio.

La sesión de interrogatorios de ayer se cerró con Javier López Madrid. El empresario aportó facturas y contratos para tratar de demostrar que las facturas giradas desde su mercantil financiera SiaCapital SL a la constructora Vancouver Gestión, participada por Marjaliza, no sirvieron para cobrar su parte de los 3,6 millones de la mordida por las obras del metro madrileño.

Según su versión, las facturas corresponden a un préstamo a Marjaliza para comprar inmuebles en Dusseldorf (Alemania). López Madrid recordó que estuvo asociado con Marjaliza en 2004 para una serie de negocios inmobiliarios en Parla y Valdemoro, pero que rompieron sus relaciones comerciales en torno a 2007. El empresario negó todo tipo de comisiones pero optó por guardar silencio cuando se le preguntó si había recibido algún regalo en forma de viajes por parte de Marjaliza.

Según la investigación, Granados usó su influencia para garantizar adjudicaciones de obras públicas de mediano tamaño a la empresa Obrum, de su entonces amigo Marjaliza. Para ello, López Madrid, desde su puesto en el Grupo Villar Mir, aportó la empresa Elsan, que contaba con las calificaciones necesarias para optar a esos contratos.

El magistrado instructor prevé continuar los interrogatorios este miércoles con una pieza distinta de las 16 que componen el macrosumario del caso Púnica, la referida a las supuestas comisiones ilegales abonadas por directivos de la multinacional francesa Cofely a políticos de distintos Ayuntamientos por la adjudicación de contratos de eficiencia energética.

El juez García-Castellón tiene previsto interrogar al exdirectivo de esta empresa, Pedro García, muñidor de la mayoría de los contratos. Según fuentes jurídicas, este previsiblemente admitirá las supuestas mordidas y dará al magistrado detalles de la operativa fraudulenta.

Un imputado, Victor Manuel Ortega, director de un medio de comunicación de Collado Villalba (Madrid) e imputado en la causa, ha pedido declarar voluntariamente ante el juez sobre el contrato de Cofely en su localidad, valorado en 43 millones de euros.

https://politica.elpais.com/politica/2018/02/06/actualidad/1517924055 641372.html

15. EL JUEZ IMPUTA A VILLAR MIR EN 'PÚNICA' POR SUPUESTAS DONACIONES A CAMBIO DE LAS OBRAS DEL METRO EN MADRID

Le cita el 6 de febrero junto con el empresario Javier López Madrid por la adjudicación de contratos de la Consejería que dirigía Granados Les cita a ambos por los presuntos delitos de prevaricación, malversación, fraude, cohecho, organización criminal, blanqueo de capitales, falsificación de documentos mercantiles y tráfico de influencias

Juan Miguel Villar Mir.

El magistrado de la Audiencia Nacional Diego De Egea ha citado a declarar como imputado en la trama Púnica al expresidente de OHL Juan Miguel Villar Mir y al empresario Javier López Madrid por el presunto pago de comisiones a cambio de adjudicaciones de contratos públicos dependientes de la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, presidida entonces por Francisco Granados, informa Europa Press.

El juez de refuerzo del Juzgado Central de Instrucción número 6 les cita a ambos para el próximo 6 de febrero por los delitos de prevaricación, malversación, fraude, cohecho, organización criminal, blanqueo de capitales, falsificación de documentos mercantiles y tráfico de influencias, de acuerdo con el auto del magistrado al que ha tenido acceso Europa Press.

El magistrado adopta esta decisión tras la última declaración prestada en sede judicial el 17 de enero por el presunto cerebro de la trama, el constructor David Marjaliza, quien dijo que tanto él como Francisco Granados y Javier López Madrid se repartieron una comisión de 3,6 millones de euros por la adjudicación a una empresa de Marjaliza de tres obras de Metro de Madrid.

Se refirió entonces a unos trabajos adjudicados en 2004 en el Metro Ligero a la localidad de Boadilla del Monte, el tramo 1-B del Metro Norte y el 1-C de la conexión entre la Línea 10 y el Metro Sur.

Abuso de poder de Granados

De Egea explica en su auto que de las pesquisas desarrolladas se deduce que Granados, "abusando de su posición" al frente de esta consejería garantizó un lote de adjudicaciones a favor de la empresa Obrum, vinculada a David Marjaliza, a cambio del pago de "importantes comisiones".

En dicho concierto participaría Javier López Madrid, que aportó las calificaciones precisas que ostentaba la mercantil Elsan, del Grupo Villar Mir, para que la empresa de Marjaliza pudiese presentarse a los concursos, que se acomodarían a su favor.

En su auto, el juez recuerda que ya se identificó a la constructora OHL como presunto donante del Partido Popular madrileño de acuerdo con las anotaciones recogidas en la agenda intervenida a Granados; hechos que integran la pieza que investiga la presunta financiación irregular de la formación conservadora en Madrid.

Entramado empresarial

El mismo día de su declaración, Marjaliza aportó nuevas facturas a la causa que se investiga desde 2014 que constatan que López Madrid recibió del constructor la cuantía de dinero que le correspondía, a través de Vancouver Gestión SL. Este flujo de fondos se encubría mediante facturación falsa, que recogía relaciones mercantiles que en realidad no existían entre dicha sociedad, vinculada a David Marjaliza, y la de Javier López Madrid (Financiera Siacapital).

Las intervenciones telefónicas permiten revelar que Jesús Trabada, exconsejero delegado de la empresa pública Mintra —ya extinta— constituyó la empresa Bustren que se capitalizó presuntamente con dinero de procedencia ilícita aportado por él mismo, por López Madrid y por Granados. Mintra fue la entidad a través desde donde se adjudicaron los contratos licitados para la construcción determinadas líneas de metro, de acuerdo con el auto del juez.

En su auto de citación, el juez recuerda los correos cruzados en enero de 2011 entre Rafael Martín de Nicolás, que fuera ejecutivo de la constructora de OHL, López Madrid e Ignacio Palacios, entonces consejero de Arpegio, de cara a que la empresa Elsan, perteneciente al Grupo de Villar Mir, resultase adjudicataria de los contratos licitados por Arpegio.

Nuevos investigados

El magistrado cita además a declarar como investigados por los mismo delitos a otras cinco personas, que son Rafael Martín de Nicolás, expresidente de Construcción de Obrascón Huarte Lain (OHL); Jesús Miguel Trabada, exconsejero delegado de Mintra; Antonio Martín Jiménez, directivo de Obrum; Javier Aldavert Piñol, también directivo de Obrum y Ana Isabel Soria Torrecilla, apoderada de la mercantil Waiter Music.

Todos ellos para el día 6 de febrero excepto los dos últimos que están llamados para el día 13 de ese mismo mes junto con José Luis Huerta Valbuena y Edelmiro Galván, ya investigados en la trama liderada por Francisco Granados.

OHL y su política cero con la corrupción

Por su parte, desde OHL defienden que Juan Miguel Villar Mir no ocupa ningún puesto en la constructora en la actualidad y que López Madrid tampoco ostenta ningún cargo directivo en la misma tras haber renunciado a su puesto como consejero en Obrascon Huarte Lain.

Igualmente señalan que el Grupo OHL mantiene una política de tolerancia cero con la corrupción y desde su fundación en 1911 hasta el día de hoy, ningún directivo ni empleado del Grupo (que incluye a OHL S.A. y a todas sus filiales) ha sido nunca condenado por ningún supuesto de corrupción.

En este contexto afirman que "la totalidad de los procesos de licitación, adjudicación y contratación" de cualquiera de los proyectos han sido ejecutados "con la máxima transparencia, de acuerdo a la Ley".

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/01/el_juez_imputa_villar_mir_punica_por_supu estas_donaciones_cambio_las_obras_del_metro_madrid_74799_1012.html

16. MARJALIZA, 'ABSUELTO' TRAS DECIR QUE EL EX NÚMERO 3 DE CIFUENTES COBRABA "COMISIONES"

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid ha sobreseído la denuncia que el ex número tres de la presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes, Jaime González Taboada, interpuso por calumnias contra el primer arrepentido de la trama 'Púnica', David Marjaliza, según el auto de 22 de febrero al que ha tenido acceso Vozpópuli.

El titular del Juzgado de Instrucción Número 14 de Madrid, Carlos Valle, había dictado un auto en el que proponía juzgar a Marjaliza por un delito de calumnias contra el exconsejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

Según consta en la resolución judicial, a la que ha tenido acceso Vozpópuli, en mayo de 2015 González Taboada presentó una denuncia en los juzgados de Plaza de Castilla (Madrid) contra Marjaliza por señalar en la Audiencia Nacional que en el botín" de la empresa pública madrileña de gestión del suelo Arpegio el consejero de Cifuentes era el que "mangoneaba" y "se llevaba un tercio de las comisiones". "A mí me decían que tenían que hablar siempre con Taboada que él era un poco quien gestionaba eso", confesó Marjaliza ante el magistrado Eloy Velasco, anterior instructor dela trama 'Púnica'.

De esta forma, los magistrados de la Audiencia Provincial de Madrid impiden que Marjaliza se siente en el banquillo de los acusados, tan y como había acordado el titular del Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid. Tanto la Fiscalía como la defensa de Marjaliza reclamaron a los magistrados de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid que archivara el caso.

"Infracción penal"

Los magistrados acuerdan el sobreseimiento provisional de las actuaciones solicitado por no haber quedado "debidamente acreditada la infracción penal" que habría podido cometer Marjaliza al denunciar los hechos ante el entonces titular del Juzgado Central de Instrucción número 6. Eloy Velasco.

Además, los magistrados de la Audiencia Provincial recuerdan que Marjaliza realizó las manifestaciones en calidad de investigado en el seno de un procedimiento penal, resaltando desde el primer momento que tuvo conocimiento de lo que expuso ante la autoridad judicial a través de "un tercero", según resalta la resolución, que recuerda que esta tercera persona negó la acusación.

"La finalidad de lo manifestado en sede judicial, no puede ser otra que provocar una investigación del órgano jurisdiccional en relación a los hechos que se le ponen en conocimiento, tal y como ha sucedido, según resalta el Ministerio Fiscal en su informe de adhesión al recurso presentado y ello pese a que el querellante no haya sido llamado el procedimiento en calidad de investigado", indican los magistrados en su auto, que destaca que no existe "indicio alguno" de que la repercusión mediática de lo manifestado en sede judicial por el querellado le sea atribuible a Marjaliza.

La jurisprudencia considera que no se puede considerar calumnia cuando el acusado da a conocer unos hechos a una institución oficial competente para su investigación, y no a particulares ni a medios de comunicación.

Denuncia falsa

En este sentido, resalta el auto, si una persona denuncia unos hechos "jurídicamente relevantes" a un órgano judicial "no se puede imputar una intención criminal y difamatoria", incluso aunque no se confirme el hecho. No obstante, las acusaciones que no sean veraces de los denunciados o imputados pueden constituir en su caso un delito de acusación o denuncia falsa.

Además, los magistrados de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid destacan que la querella de González no tuvo que ser admitida, ya que no contaba con el permiso del juez Velasco, ya que la declaración de Marjaliza se produjo en su Juzgado.

"La falta de este requisito, debió conllevar la inadmisión a trámite de la querella, y daría lugar a que si este tribunal desestimara el recurso de apelación y considerara los hechos como eventualmente constitutivos de tal infracción penal, necesariamente debería ordenar su archivo por ausencia del expresado presupuesto de procedibilidad", finaliza el auto.

https://www.vozpopuli.com/espana/Audiencia-calumnias-Cifuentes-arrepentido-Punica 0 1112589662.html

17. LA AUDIENCIA DEJA SIN EFECTO LAS DECLARACIONES DE MARJALIZA ACUSANDO A ALCALDES DEL PP Y EMPRESARIOS

La Sala de lo Penal da la razón a una defensa y considera que el empresario no debió comparecer sólo sobre unos hechos, unas "piezas" que todavía no estaban formadas.

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional acaba de dejar sin efecto legal las últimas declaraciones del presunto conseguidor de la trama Púnica, David Marjaliza, ante el juez que instruye el caso. Precisamente, se trata de las declaraciones que habían ayudado a apuntalar la investigación de la Fiscalía y del juez Manuel García-Castellón sobre las presuntas comisiones que se habrían llevado el propio Marjaliza, alcaldes y funcionarios de una decena

de municipios madrileños a cambio de adjudicaciones de contratos de eficiencia energética a la empresa Cofely.

En su declaración de noviembre, el empresario madrileño admitió que había pagado comisiones a políticos y dijo que "todos querían dinero, no había un alcalde que no pidiera". Unas palabras que arrastraron hacia nuevas declaraciones de los responsables de la empresa Cofely, entre ellos los directivos Pedro García y Constantino Álvarez, quienes reconocieron los hechos tras negociar con la Fiscalía.

Según ha podido saber EL ESPAÑOL, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha estimado el recurso de apelación de una de las defensas del caso en el que se denuncia que las declaraciones del empresario se hicieran por partes, perjudicando a otros investigados y vulnerando su derecho a la defensa.

Es decir, que Marjaliza se sentara ante el juez, como ocurrió en sus comparecencias de finales de octubre y noviembre después de llegar a un acuerdo con la Fiscalía y los abogados de otros implicados en la causa sólo pudieran preguntarle por unos hechos concretos de la investigación que, en aquella fecha, ni siquiera formaban una pieza.

Los magistrados de la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional consideran que no se le debería haber sometido a una "declaración particularizada en unos hechos" porque "propiciaría que una persona tenga que declarar de forma continuada en tantas piezas como las que se formen".

La Sala, compuesta por Ángela Murillo, Teresa Palacios y Juan Francisco Martel, aceptan el recurso de apelación de una de las defensas y revocan una resolución del 26 de octubre de 2017 en la que el juez García-Castellón acordaba recibir una nueva declaración en calidad de investigado a David Marjaliza.

Peligran las declaraciones de otros investigados

Tras el auto de la Sala fechado el pasado viernes, la defensa que interpuso el recurso ya ha solicitado la nulidad de las declaraciones de Marjaliza y las de otros investigados que llegaron en cascada a raíz de éstas.

Es muy probable, según han avanzado a este diario, que otras defensas sigan el mismo camino y pidan la nulidad de las declaraciones aludiendo a la pérdida del derecho a defenderse.

https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20180227/audiencia-nacional-sin-efecto-ultimas-declaraciones-marjaliza/288221192_0.html

18. EL CEREBRO DE LA PÚNICA AMASÓ UN PATRIMONIO DE 68 MILLONES SÓLO CON 20 DE SUS EMPRESAS

El cerebro de la Púnica Marjaliza abre nuevos negocios y en sus locales instala conocidas franquicias

El denominado cerebro de la Púnica, David Marjaliza, llegó a amasar un valor patrimonial superior a los 68 millones de euros sólo con 20 de sus sociedades en la fecha en la que estalló la trama corrupta.

Tal y como figura en el sumario del caso, al que ha tenido acceso OKDIARIO, el 27 de octubre de 2014 los agentes de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil UCO registraron los vehículos pertenecientes o vinculados a los distintos investigados, entre ellos los de Marjaliza. Durante el registro de su vehículo Mercedes S 530, se halló diversa documentación que se precintó y posteriormente, se levantó la oportuna acta de incautación de efectos, que quedó anexada al atestado policial.

La documentación ha sido aportada al Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, después de que su contenido haya sido analizado e incorporado a distintos informes.

Entre los documentos incautados, la UCO localizaba un grupo de folios grapados donde se encontraban relacionadas "diferentes mercantiles vinculadas con Marajliza con expresión de bienes inmuebles vinculados a cada una".

El cerebro de la Púnica aglutinó en sólo 20 de sus sociedades un valor patrimonial de aproximadamente 68 millones de euros en bienes y participaciones. Su fortuna total es imposible de calcular debido al entramado societario que construyó en donde muchas de sus empresas comparten participaciones.

La lista de sociedades vinculadas con Marajliza intervenidas por la UCO son: "Adema Gestión, Alcolea Capital Gestión, Anahid Gestión, Arauna Corporación y Consulting, Aruba Arte y Gestion, Aruba Gestión, Aruba Patrimonio Integral 2008, Deloya Gestion, Divana Integral, Herederos de Riaza, Inversiones y Estudios Urbanos, Inversora Samara, Lizamar, Nexus Gestión de Activos, Noray Gestion Integral, Servicios Logísticos Inmobiliarios, Servicios Logísticos Inversiones 2008, Servicios Logísticos Promoinnovación, Tiare Inizia y Zambra Patrimonio".

Estas empresas de Marjaliza eran propietarias de 3 solares en Valdemoro, 10 viviendas en Valdemoro, Getafe, Parla, Fuenlabrada y Córdoba, 2 dúplex en Valdemoro, 81 plazas de garaje y 3 trasteros en la misma localidad madrileña.

También eran titulares de 26 parcelas en Valdemoro, Torrejón de Velasco, Cartagena o Peñíscola, una finca; 13 locales comerciales en Madrid y Valdemoro; 3 naves industriales en Madrid o 2 vehículos Mercedes. Marjaliza además tenía vinculada con sus sociedades una administración de Lotería, un puesto de atraque en Benalmádena (Málaga) o una embarcación.

Cabe destacar que a Marjaliza los investigadores le han llegado a atribuir más de 70 sociedades y 400 cuentas bancarias sospechosas en España y el extranjero. Tras su detención, la mayor parte de su imperio empresarial fue desmantelado o embargado por la Audiencia Nacional.

Los negocios de Marjaliza

Tal y como desvelaba este diario, David Marjaliza sigue abriendo negocios en municipios de la Comunidad de Madrid y buscando nuevos socios para iniciar nuevos proyectos. Mientras, en Valdemoro varios de sus locales comerciales, gestionados por algunas de sus sociedades embargadas, son explotados por famosas franquicias de hostelería y de ocio.

En estos locales de Marjaliza, se ha abierto una bolera, un restaurante de una famosa cadena española o una crepería. En la gestión de algunos de los negocios, participaría el abogado y ex portavoz del PSOE en Valdemoro, Antonio Serrano Soldado, que también fue arrestado e imputado por la Púnica.

En los últimos años, también se habrían abierto otros negocios dispares en los locales embargados de Marjaliza como un gimnasio, un establecimiento de comida rápida, un restaurante o una cafetería.

Marjaliza salió de prisión el 30 de diciembre de 2015, tras pasar 14 meses encarcelado por su implicación en la trama Púnica. El instructor de la causa, Eloy Velasco, le impuso una fianza de 100.000 euros que abonó con una finca de Valdemoro y 11.602 euros en efectivo.

El magistrado accedió a fijarle la libertad bajo fianza tras declararse arrepentido y colaborar con la Justicia compareciendo durante varias horas ante el propio juez y las fiscales del caso. Tras su salida de prisión, el imperio que había levantado presuntamente en el marco de esta trama corrupta con decenas de negocios y sociedades en Valdemoro y otros municipios madrileños quedaron reducidos notablemente.

https://okdiario.com/investigacion/2018/02/07/cerebro-punica-amaso-patrimonio-68-millones-solo-20-empresas-1767654

19. EL JUEZ PIDE AL CNI DATOS SOBRE SUS TRATOS CON EL EXPERTO INFORMÁTICO DE LA PÚNICA

El juez Manuel García-Castellón ha reclamado al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) información sobre la relación que mantuvo durante los años 2013 y 2014 con el experto informático Alejandro de Pedro, imputado en el caso Púnica por el cobro supuestamente irregular de sus trabajos para mejorar la reputación en internet de cargos públicos del PP. El magistrado quiere saber si es cierto, como afirma De Pedro, que este estuvo una decena de veces en su sede y fue contratado para contrarrestar campañas contrarias a la imagen de España en redes sociales.

El magistrado accede así a la petición que el propio De Pedro hizo el pasado 22 de diciembre, y que reiteró el pasado 1 de febrero, para demostrar que buena parte de los 82.250 euros en metálico que la Guardia Civil encontró en su domicilio en Valencia cuando fue detenido en octubre de 2014 procede, precisamente, de pagos efectuados por el servicio secreto "por determinados servicios que afectan a la seguridad nacional". El imputado reclama que dicha cantidad le sea devuelta ya que es de "procedencia lícita".

El juez pide, en concreto, que el CNI certifique si De Pedro visitó sus instalaciones centrales en Madrid en esos dos años y en qué fechas. También solicita el detalle de estos supuestos trabajos que una de las mercantiles del informático, Eico Online Comunicación SL, hizo "bien directamente, bien bajo supervisión" de los servicios secretos en el mismo periodo. Finalmente, García-Castellón reclama información sobre las "cantidades económicas que el CNI o persona o entidad relacionada con el citado centro abonó" al presunto integrante de la trama y a su mercantil.

No es la primera vez que De Pedro pide a la Audiencia Nacional que se incorporen a la causa pruebas sobre los supuestos trabajos que hizo para el CNI. La última vez fue en mayo del año pasado. Entonces reclamó que se incorporasen a la causa el contenido de los 25 mensajes SMS y 12 llamadas de teléfono que intercambió con integrantes de los servicios secretos hasta pocos días antes de su detención en octubre de 2014. El experto informático aseguraba que dichas comunicaciones —que fueron interceptadas por la Guardia Civil durante la investigación del caso Púnica pero que nunca fueron incorporadas al sumario— demuestran que trabajaba para el CNI cuando fue arrestado. El experto informático ha declinado detallar a EL PAÍS el contenido exacto de estos contactos.

Era la tercera vez que De Pedro pedía que se incorporasen estas comunicaciones a la causa. Ya lo hizo en el verano de 2016, aunque entonces su petición no fue aceptada porque no identificó quiénes eran sus interlocutores. Lo volvió a pedir en diciembre de ese mismo año, indicando entonces que se trataba de contactos con integrantes del servicio secreto, pero no obtuvo respuesta. Tampoco lo consiguió con la petición del pasado mes de mayo, según confirmaron ayer fuentes de su defensa. Los supuestos contactos con el CNI se desarrollan entre el 1 de julio de 2014 —el día en el que se inició la intervención de su teléfono por orden judicial— y el 8 de octubre de ese mismo año, poco más de dos semanas antes de que fuera detenido.

"Especial profesionalidad"

La defensa de De Pedro justificó su insistencia en pedir la información sobre dichas llamadas porque con las mismas se demostraría que los trabajos que hizo para mejorar la imagen en internet de políticos y cargos públicos del PP de Madrid, Valencia, Murcia y León eran absolutamente legales y que, de hecho, fue su "especial profesionalidad y capacitación" la que llevó al CNI a contratar sus servicios.

Según fuentes de su defensa, los servicios de inteligencia españoles le encargaron trabajos de contranarrativa para hacer frente a los mensajes lanzados en las redes sociales contra España por diversos colectivos radicales. Entre ellos, por grupos yihadistas, independentistas catalanes y la izquierda abertzale. De Pedro afirma que el resultado de su trabajo se plasmó en diversos informes que guardaba junto a los mensajes de correo electrónico que intercambió con agentes del CNI en los ordenadores que le intervino la Guardia Civil. Ninguno de ellos se ha incorporado tampoco al sumario.

"Cánones inexistentes de transparencia"

En el CNI aún no se había recibido ayer formalmente la petición del juez del caso Púnicapara que remita los datos sobre sus tratos con Alejandro De Pedro, según confirmó un portavoz del

servicio secreto. Este recalcó que una vez que llegue "se estudiará y se facilitará aquella información que permita la Ley de Secretos Oficiales". En este sentido, recordó que las actividades del centro están consideradas "información clasificada" y que solo el Consejo de Ministros puede autorizar su entrega.

De Pedro reconocía en el escrito en el que pedía al magistrado que solicitase esta información que era consciente de que su relación con el CNI estaba sometida a una cláusula de confidencialidad y que el trabajo que realizó "se rige por unos cánones limitados o inexistentes de transparencia". Sin embargo, afirmaba que se había visto obligado a reclamar que se incorpore a la causa porque el dinero intervenido en su casa se había convertido en una prueba incriminatoria contra él.

https://politica.elpais.com/politica/2018/02/13/actualidad/1518520172 756641.html?rel=mas

20. ROBAN DOCUMENTOS DEL CASO PÚNICA EN EL DESPACHO DEL ALCALDE DE VALDEMORO

El alcalde socialista de la localidad denuncia ante la Guardia Civil que es documentación que iba a entregar en Anticorrupción

Se trata de una lista de contratos que el Ayuntamiento firmó con empresas de la trama e información sobre irregularidades en la contratación de personal

Valdemoro, donde comenzó su carrera política Francisco Granados, aparece en la causa como epicentro de la trama de corrupción Púnica

El actual alcalde de Valdemoro, el socialista Serafín Faraldos, ha denunciado ante la Guardia Civil el robo de una serie de documentos que guardaba en su despacho y que están vinculados al caso Púnica, la trama de corrupción que tiene como epicentro la localidad madrileña de la que fue regidor Francisco Granados. Faraldos tenía previsto entregar esa documentación a la Fiscalía Anticorrupción.

Entre los documentos sustraídos figura uno con la lista de contratos del Ayuntamiento de Valdemoro con las empresas de la trama que el propio alcalde había elaborado cuando estaba en la oposición, informan a eldiario es fuentes próximas a la investigación del robo.

Además, el alcalde guardaba en la carpeta, que encontró vacía, copia del informe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid sobre contratos fraudulentos de personal del Consistorio en la época de Gobierno del PP, así como una denuncia al respecto presentada por el Grupo Municipal Socialista en la Fiscalía Anticorrupción en 2009.

Faraldos se percató del robo cuando se dispuso a recoger la carpeta para llevarlos el 13 de febrero a Anticorrupción, fecha en la que había sido citado por las fiscales del caso. La sustracción se debió producir entre la mañana del 9 de febrero, viernes y la del siguiente lunes, día 12, según los propios cálculos que trasladó el alcalde de Valdemoro a los investigadores.

Faraldos arrebató la Alcaldía de Vademoro a Ciudadanos el pasado mes de julio al prosperar una moción de censura presentada por su partido, el PSOE, y que apoyaron Ganemos Valdemoro, Izquierda Unida y un partido local, Proyecto TUD. Faraldos desposeía así al partido de Albert Rivera de la Alcaldía más importante de Madrid de las que gobernaba.

En una entrevista concedida a madridiario.es tras tomar posesión del cargo, Faraldos declaró que lo primero que iba a hacer era ponerse "a disposición de los trabajadores de la casa" y, a continuación, dar la orden de "iniciar los procedimientos de lesividad de la trama Púnica antes de que caduquen".

"Estos procedimientos son el derecho que tiene la administración para revisar los contratos irregulares que aquí se realizaron en la etapa del PP (1999-2015). Lo que no había hecho Gross. Aquí han gobernado a espaldas del Pleno. Las medidas venían sin consensuar y en otras ha habido mucha pasividad, como con Cofely o el control de las privatizaciones", decía el alcalde en esa entrevista.

Cofely es una de las empresas clave en la investigación de Púnica. Para ella legó a trabajar David Marjaliza, el empresario amigo de Granados alrededor del cual se fue tejiendo la trama de sobornos y concesiones. Recientemente, un exdirectivo de la compañía de eficencia energética confesó en la Audiencia Nacional que Cofely redactaba los pliegos de los contratos que luego le adjudicaban.

El alcalde: "No me sorprende"

eldiario.es se ha puesto en contacto con el alcalde de Valdemoro para que de su versión de los hechos. Faraldos ha confirmado el robo y la existencia de una denuncia ante la Guardia Civil y se ha limitado a añadir: "No me sorprende visto todo lo que ha pasado en Valdemoro".

El Partido Popular convirtió el municipio madrileño en una suerte de agencia de contratación a afines que siguen, tres años y medio después de la Operación Púnica, en sus puestos de trabajo en el Ayuntamiento. Fuentes municipales cifran en un 80% el número de contratados que responden a prácticas de "enchufismo".

Algunas de esas personas están vinculadas a detenidos e investigados en Púnica, como la hermana de Marjaliza, Ana, funcionaria del área de Contratación del Ayuntamiento. En ese mismo departamento están la mujer del primo del citado empresario y la hermana de ésta. Uno de los policías municipales del municipio es hermano de José Carlos Boza, exalcalde y también arrestado cuando estalló la operación anticorrupción.

https://www.eldiario.es/politica/Roban-documentos-Punica-despacho-Valdemoro_0_744375845.html